

1523

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



LA CO-RRESPONSABILIDAD DE LOS MAESTROS Y  
PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO.

---

MA. JOSEFINA ALCANTAR GUTIERREZ

MA. AMPARO HERNANDEZ GUZMAN

ESPERANZA JIMENEZ CHAVOYA

INVESTIGACION DE CAMPO

CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

P R E S E N T A D A

PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN EDUCACION BASICA

GUADALAJARA, JALISCO

1988

---

UNIDAD  
PEDAGOGICA

LEPEP-DT-2

**DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION**

**GUADALAJARA, JAL., 25 DE NOVIEMBRE DE 1987.**

**C. PROF.(A). MA. JOSEFINA ALCANTAR GUTIERREZ  
P R E S E N T E**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LA CO-RESPONSABILIDAD DE LOS MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO" opción INVESTIGACION DE CAMPO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO a propuesta del asesor pedagógico C. ANA MARIA HURTADO PRADO, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar su examen profesional.



**ENTAMENTE**  
*M. a. Eugenia Figueroa Mascorro*  
**RA. LA. EUGENIA FIGUEROA MASCORRO**  
**PRIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES**  
**D. PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN 141 GUADALAJARA**  
**UNIDAD PEDAGOGICA**  
**UNIDAD SEAD**  
**GUADALAJARA**

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

GUADALAJARA, JAL., 25 DE NOVIEMBRE DE 1987

C. PROFR.(A). MA. AMPARO HERNANDEZ GUZMAN  
P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LA CO-RESPONSABILIDAD DE LOS MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO" opción  
INVESTIGACION DE CAMPO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO a propuesta del asesor pedagógico C. ANA MARTA HURTADO PRADO, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar su examen profesional.

ENTAMENTE



*Eugenia Figueroa Mascorro*  
FIGUEROA, MA. EUGENIA FIGUEROA MASCORRO  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES  
PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN 141 GUADALAJARA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
GUADALAJARA  
UNIDAD SEAD  
GUADALAJARA

## DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

CUADALAJARA, JAL., 25 DE NOVIEMBRE DE 1987.

C. PROF. (A). ESPERANZA JIMENEZ CHAVOYA  
P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LA CO-RESPONSABILIDAD DE LOS MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO" <sup>opción</sup> INVESTIGACION DE CAMPO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO a propuesta del asesor pedagógico C. ANA MARIA HURTADO PRADO, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar su examen profesional.

F I N T A M E N T E

*Eugenia Figueroa Mascorro*  
EUGENIA M.A. FIGUEROA MASCORRO  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES

S. PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN 141 GUADALAJARA

UNIDAD PEDAGOGICA MASCORRO

UNIDAD SEAD  
GUADALAJARA

## INDICE

	Página
INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	4
JUSTIFICACION	6
METODOLOGIA	8
CAPITULO I. DESCRIPCION Y AUTODIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DOCENTE	16
1.1. Concepción de la Problemática docente.	16
1.2. Análisis de la información obtenida.	21
1.3. Autodiagnóstico.	
CAPITULO II. FUNDAMENTACION DEL PROBLEMA ELEGIDO	55
2.1. Explicación teórica del problema.	55
2.2. Teoría pedagógica adoptada.	67
CAPITULO III. FORMULACION DEL PROBLEMA Y PROPUESTA DE SOLUCION	72
3.1. Problema, Objetivos y Justificación.	72
3.2. Propuesta pedagógica.	82
CAPITULO IV. ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA PROPUESTA	88
4.1. Descripción del proceso de investigación.	88
4.2. Líneas metodológicas y conceptuales seguidas en el proceso.	122
CONCLUSIONES	126
GLOSARIO	130
BIBLIOGRAFIA	132
ANEXOS	134

## INTRODUCCION

El papel que la educación y los diferentes agentes de la misma, han desarrollado en el devenir social, presenta dos necesidades fundamentales a resolver:

- a) La necesidad de generar teorías y metodologías, mediante una participación plena de los sujetos en la búsqueda de su educación.
- b) Iniciar el proceso de ruptura con la ideología dominante en, y, por todos los sectores de la sociedad.

Razón por la que el presente trabajo tiene el propósito de destacar uno de los problemas de la práctica docente que enfrenta la mayoría de las instituciones primarias como es: la desvinculación entre hogar y escuela; la trascendencia del mismo reside en que dicho problema cotidiano fue elevado a objeto de investigación y ubicado dentro de una investigación participativa. La cual se fundamenta en la posición epistemológica del materialismo dialéctico, para aproximarse al conocimiento de la problemática.

El equipo docente entrevistó a directores, maestros y padres de familia con el fin de conocer las expec-

tativas que tienen sobre las asambleas escolares, las cuales pueden o no despertar el interés a participar en la educación.

La observación y el registro resultaron excelentes auxiliares para que, en forma conjunta, el equipo de investigación estableciera las causas del problema central y propiciara la búsqueda de alternativas con el fin de lograr los cambios favorables en los factores que obstaculizan la labor educativa.

Este proceso de investigación, especifica la necesidad de la participación en el quehacer educativo, para estudiarlo y lograr su transformación.

Este trabajo contiene: los objetivos y la justificación que trata de mostrar la relevancia de nuestra investigación, así como la metodología en la que se apoya la investigación participativa.

Se integra en cuatro capítulos: En el primero de ellos se inscribe el autodiagnóstico de la problemática docente, en el cual, a través de la indagación en la situación y campo en donde se presenta la problemática, se obtiene información que permite arribar al problema objeto de estudio.

En el capítulo segundo: Correspondiente a la fundamentación teórica del problema, una vez especificado éste, se efectúa la consulta bibliográfica para fundamentar la interrogante que se asienta en el seno de la comunicación educativa y social.

El capítulo tercero: Formulación del problema y - propuesta de solución; integra los propósitos, objetivos\_ y razones pedagógicas por las que se decidió el estudio - del problema y plantea la propuesta pedagógica, la cual - posee la característica de interrelacionar a los sujetos\_ para que propongan soluciones.

El capítulo cuarto: Organización y realización - de la propuesta pedagógica; analiza los grandes momentos\_ metodológicos vividos en el proceso y describe la forma - como se discutieron los temas generadores en los talleres, para poder propiciar la dinámica del grupo comprometido a solucionar sus necesidades.

Posteriormente se incluyen las conclusiones obtenidas por el equipo docente, una vez realizada su participación con la comunidad de estudio.

Finalmente, se integran al trabajo: un glosario, bibliografía y varios anexos que apoyaron a la investigación.

## OBJETIVOS

Los objetivos que guían la realización de este trabajo son:

- Analizar la concepción de la docencia como realidad y - práctica social, para formular una idea precisa sobre - la problemática docente y el problema en particular.
- Recabar información para realizar análisis e interpreta- ción de factores, que inciden en la problemática central.
- Identificar factores causales del problema elegido, para el conocimiento preciso de la realidad objetiva a trans- formar.
- Investigar en fuentes bibliográficas datos y teorías -- concretas, para comprender y explicar científicamente - el problema comunicacional.
- Formular el problema de investigación para desarrollar\_ un conocimiento científico de su solución, así como de- limitar el ámbito de estudio.
- Involucrar a la comunidad en la planeación de las\_ estrategias a seguir, como producto de la cons-- trucción colectiva.

- Propiciar la reflexión y la comunicación entre -  
padres de familia y maestros, para lograr la --  
corresponsabilidad en el proceso enseñanza-aprendi-  
zaje.

## JUSTIFICACION

La práctica docente es influída por los contextos socioeconómicos, políticos y culturales del lugar donde se lleva a cabo el hecho educativo, así como la organización pedagógica, expectativas, necesidades e inquietudes que sobre ellas tienen maestro, director, alumnos y padres de familia.

En la praxis de la escuela, cuando se organizan actividades pedagógicas se pueden detectar resultantes de problemáticas, pero no sus causas; ya sean éstas de tipo social o pedagógico, es indispensable involucrar a la comunidad mediante la conscientización y participación en la interpretación objetiva de la realidad social, para así contribuir a la formulación de acciones transformadoras.

Radica ahí la importancia y la justificación de investigar la práctica docente a nivel básico, determinando una secuencia con la investigación participativa para abrir un nuevo horizonte, que contribuya a la reconstrucción de la práctica educativa desde lo cotidiano.

Razón por la que este trabajo, con su aporte modesto, presenta la problemática que existe, lamentablemente,

entre los padres de familia que conceptualizan a la escuela desde afuera, sintiéndose ajenos a ella; y los maestros que la desarrollan en el interior; desvinculándose ésta y el hogar. Por otra parte, incide además el paradigma tradicional del proceso de comunicación, realizado a través de un enfoque autoritario y vertical que impide la conjunción de esfuerzos hacia la misma meta formativa.

Proponiéndose el involucramiento participativo para construir la práctica docente y efectuar la comunicación bidireccional propiciada por el método dialéctico.

## METODOLOGIA

A principios de los ochentas surge como opción metodológica la Investigación Participativa, con el propósito de conocer necesidades y llevar a cabo proyectos propuestos por una comunidad activa, cuyos resultados produzcan un cambio y solución a sus necesidades más urgentes.

Esta investigación, se inicia con la reconstrucción crítica de la vida cotidiana, la práctica educativa, historia, tradición y productos culturales de la región ; se apoya en el materialismo dialéctico, en las relaciones intersubjetivas y en la conjugación de la teoría y práctica. Surge con el fin de aproximarse a un conocimiento más objetivo de una realidad social, en la que exista en forma conjunta, la interacción y acción entre el sujeto y el objeto de estudio, realizando análisis e interpretación de los procesos.

El proceso de investigación, considera dos aspectos de suma importancia: La experiencia educativa y la investigación cualitativa. La primera sirve para determinar las necesidades de la comunidad; la segunda describe las necesidades y el problema en una forma cualitativa. Este tipo de investigación incluye algunos elementos cu

titativos en datos obtenidos durante la investigación.

La investigación participativa, es un método que pretende el cambio y la transformación de la práctica docente, considera nuevos planteamientos para lograr una mayor participación educativa, vinculando estrechamente la docencia con la investigación.

En este marco de referencia, el educador se mantiene inmerso en esa realidad, promoviendo el rescate y la visión crítica del ambiente, involucrando armónicamente a la docencia con la comunidad, con el objeto de conformar un grupo sensibilizado y organizado de manera democrática y autogestionaria que se autoinvestigue e identifique con la realidad objetiva, los problemas claves cotidianos para interpretarlos y buscar sus causas jerarquizando la prioridad del proceso educativo, delimitando así, un problema de interés común.

Al promover la investigación y acción participante en la realidad, se estructura el autodiagnóstico que confrontado con los resultados de diversos momentos de la investigación, provocará una discusión y análisis obteniendo mayor precisión y conocimientos del objeto de estudio. Dicho cotejo permite la selección de alternativas, programación de acciones y elaboración adecuada de un proyecto,

en el que la evaluación será permanente en todo el proceso dialéctico. Ello permitirá la identificación, o en su caso, la rectificación de acciones para que los resultados puedan beneficiar de manera directa o inmediata a la comunidad.

En este proceso permanente de investigación y de continua búsqueda de prácticas alternativas, los talleres requieren momentos de reflexión y sistematización para que los involucrados estudien, analicen y propongan soluciones en equipo, haciendo uso de la discusión, para despertar la conciencia, y compromiso.

Es necesaria la utilización de diversos niveles de análisis en las dinámicas, donde lo realizado en cada fase retome, enriquezca y modifique a las siguientes; todo ello dentro de una relación de interdependencia constante y flexible entre una fase y otra, buscando el conocimiento intersubjetivo, basado en la interacción y relación dialéctica en los involucrados con la finalidad de que en acción conjunta, interpreten la realidad en la que están inmersos y se busque la coherencia en las acciones para transformarlas.

La conscientización y la organización implícitas en la participación más la producción de conocimientos,

generarán aportes poderosos en las acciones de transformación y en los cambios estructurales.

Para dicha transformación es indispensable la devolución sistemática de resultados para que sean discutidos y comparados y se propongan nuevas acciones en la investigación.

Ya que la participación plena de los sujetos en la planeación, ejecución y evaluación de acciones, conduce - al descubrimiento de otros problemas o dimensiones de la realidad, derivándose siempre el continuo binomio: aprendizaje-investigación.

De ahí la importancia de investigar la docencia - con lineamientos y enfoques metodológicos de la investigación participativa.

Diversos autores hacen notoria la necesidad de este tipo de investigación en la docencia, es el caso de Amparo Ruiz del Castillo:

Es necesaria la investigación participativa en la docencia, ya que se ve afectada por el momento histórico y factores del entorno social que inciden - y afectan la labor educativa; el desconocerlas -- limitaría la búsqueda efectiva de alternativas de cambio social y educativo; sin embargo, el conocimiento del desarrollo histórico de nuestro país y de sus instituciones educativas acercan a una cons

trucción más profunda de las necesidades reales de nuestra sociedad en este campo. (1)

Para investigar la práctica docente es indispensable considerar la secuencia metodológica del proceso de investigación participativa, la cual cubre 4 fases, abarcando desde la concepción de la problemática hasta la realización de la propuesta de solución. Antecede a estas fases una fase previa para la organización del equipo de investigación, en la cual se hace necesario que los miembros reflexionen su conformación como tal, cuyas ideas, intereses, necesidades, actitudes y medios organizativos sean afines para determinar cuáles son los objetivos y metas como equipo integrado.

Fase 1.- Descripción y Autodiagnóstico de la problemática implica que todos los miembros del equipo describan, mediante el diálogo y de manera individual, cómo se ve influido el trabajo docente, mediante los contextos del medio ambiente; director, maestros, padres de familia y alumnos. A través de cuestionamientos y reflexiones se analiza la realidad, aplicando una investigación sobre su problemática.

Fase 2.- Fundamentación del problema. En esta fase se se requiere del apoyo de información obtenida en li-

(1) Amparo Ruiz del Castillo. "Investigación sobre la docencia" en: La docencia y la Investigación en Ciencias Sociales. Mexico, Fac. de Ciencias Políticas y Soc., UNAM, 1985, pp.24 y 25 (Cuad. C.P. 2)

bros de tipo social, psicología, pedagogía, etc., así como de temas en torno a la problemática enunciada, relacionada con la experiencia para confrontarlas.

Fase 3.- Formulación del problema y propuesta de solución. En esta fase se concretiza el problema y objetivos; se justifica el por qué y para qué de la investigación, formulando una propuesta sobre el tipo de acciones socioeducativas que se realizarán en un lapso determinado, conformando una comunidad de búsqueda hacia la solución.

Fase 4.- La organización y realización de la propuesta contempla la elaboración de estrategias de acción para llevarlas a cabo, teniendo en cuenta la participación de todo el equipo, evaluando permanentemente los resultados para replantear la propuesta.

Dichas fases se apoyan en las siguientes técnicas instrumentales:

a).- Observación directa.- Recopila datos de los acontecimientos más significativos, para aproximarse a la realidad en forma objetiva y precisa.

b).- La entrevista de encuesta.- Crea conciencia y despierta aptitudes de análisis para el esclarecimiento

del problema planteado.

c).- La observación participante.- Permite registrar todo lo que ocurre sobre situaciones e incidentes -- que rodean la práctica educativa cotidiana. Inscribe participaciones de los integrantes, que por sus manifestaciones, son indicadores de situaciones claves para dar sentido al movimiento grupal.

d).- La guía para la entrevista.- Permite al entrevistador reformar la pregunta estructurada para que -- sea clara y comprensible al contestante.

e).- La encuesta participativa.- Pugna por lograr, además de la identificación de problemas, la formación activa de la comunidad.

f).- El diario de campo.- Instrumento que permite recopilar datos observados de la realidad, mediante una descripción detallada de lo acontecido.

g).- El autodiagnóstico.- Permite apreciar mayor precisión en el conocimiento objetivo de la realidad en el estudio y selección de alternativas considera la programación de acciones y la elaboración del proyecto.

La metodología participativa anteriormente señalada, está en construcción y puede ser enriquecida a través de las aportaciones teóricas de los participantes de la investigación, al confrontar la -- realidad y la práctica docente para transformarla.

## CAPITULO I.- DESCRIPCION Y AUTODIAGNOSTICO DE LA PROBLEMA TICA DOCENTE

### 1.1.- Concepción de la problemática docente

El proceso educativo se realiza en la escuela, lugar donde la acción del maestro está encaminada a encauzar la conducta del niño hacia una formación integral, -- que le permita tener conciencia social y convertirse en agente de su propio desarrollo y de la sociedad a la que pertenece. De ahí el carácter formativo más que informativo en la educación primaria, y la necesidad de que el niño aprenda a aprender, de tal forma, que busque y utilice por sí mismo el conocimiento; organice sus observaciones por medio de la reflexión y participe responsable y críticamente en la vida social.

En la práctica docente se conoce el nivel económico, cultural, social, político y religioso de la comunidad; ya que influyen de manera significativa en las actitudes sociales de los miembros con los que convive y trabaja. Si éstas se respetan y se toman en cuenta para un intercambio de inquietudes, dificultades, y soluciones a problemas comunes, permitirá un mejor conocimiento de la realidad objetiva para transformarla; ya que el maestro necesita un ámbito que le permita confrontar sus descubri

mientos con otros docentes, reflexionar sobre las producciones de los niños y compartir diferentes puntos de vista al planificar y evaluar acciones.

En el aula, el maestro debe crear situaciones de aprendizaje adecuadas, que favorezcan el avance en la construcción del conocimiento, fomenten el intercambio permanente de ideas entre los niños, y propicien su inter ven ción en las discusiones grupales. Que pongan de manifiesto las contradicciones que puedan existir entre las ideas de los educandos, proponiendo contra-ejemplos, que los lleven a reflexionar y encontrar soluciones cada vez más avanzadas; permitiendo que aprenda por sí mismo parti cip ando y actuando, ya que el alumno puede llegar al cono cim iento, observando, experimentando e interrogando sobre la realidad y cambiando razonamientos.

Es por ello que el maestro debe tener un respeto intelectual en cuanto a las posibilidades y limitaciones del aprendizaje del educando, dando la oportunidad a que éste construya su conocimiento, investigando aspectos des con ocidos de su medio, para que comprenda mejor su realidad circundante y pueda efectuar confrontaciones conti nuas de sus hipótesis, con la realidad y sus iguales. Es ta situación le permite el logro de un conocimiento más objetivo y propicia el compañerismo, cooperación e inter-

cambio de ideas y experiencias fundamentales, en la construcción del conocimiento; contribuye a la descentralización del pensamiento y comprende el punto de vista de sus compañeros.

La escuela es parte integrante de la comunidad en la cual se insertan los padres de familia, que son el nexo natural entre escuela y comunidad; este nexo permite la interacción permanente con el personal de la institución para que participen conjuntamente en problemas planteados, para lograr mayor coherencia entre las pautas educativas del hogar y de la escuela. Esta acción entre tutores y maestros fortalece las relaciones humanas, ya que la educación como proceso social, implica el intercambio de informaciones, conocimientos y experiencias, a través de procesos de comunicación que les conduzcan a un saber reflexivo.

En base a lo anterior y a la experiencia que han tenido las sustentantes al trabajar con grupos escolares de diversas comunidades, se ha detectado que existe falta de interés por muchos padres de familia en las juntas programadas por maestros y directores de escuelas, situación que limita el desarrollo efectivo del proceso enseñanza-aprendizaje de los niños, por lo que los tutores no respaldan la acción educativa.

Esto motivó la formulación de los enunciados siguientes:

¿Por qué no se presentan a juntas algunos padres de familia cuando son citados?

¿Los padres de familia, saben lo que se pretende lograr en el grado escolar que está cursando su hijo?

¿Solamente se presentan los tutores a la institución escolar cuando el niño tiene problemas de disciplina y aprovechamiento?

¿Consideran los tutores que sólo son asuntos económicos lo que se trata en las juntas?

¿Consideran los padres de familia más prioritarios otros asuntos, que la educación de sus hijos?

¿Por qué dejan al maestro como el único responsable de la educación de sus hijos?

Los enunciados descritos anteriormente, la investigación de campo y el autodiagnóstico, conducirán a especificar, enfocar y formular el problema central que describirá con mayor comprensibilidad los objetivos, que serán la guía de la investigación; formulando\_

nuevas acciones socio-educativas, caracterizadas - --  
en una propuesta para que sea realizada en un --  
lapso determinado.

## 1.2.- Análisis de la información obtenida

Se decidió realizar la investigación de campo en la comunidad de Tequila Jalisco en la Escuela Urbana No. 780 "Manuel M. Diéguez", turno vespertino; de organización completa y género mixto.

El edificio mide 3000 metros cuadrados, se construyó en 1960 con el propósito de que a él concurrieran alumnos de primaria, razón por la cual, cumple con los requisitos indispensables de funcionalidad. Es de dos pisos ; consta de dos direcciones, una para el turno matutino y una para el vespertino, y 16 aulas amplias y bien ventiladas; tiene bebederos que carecen de filtro. El mobiliario está en buenas condiciones; hay un gran espacio para patio de recreo; se cuenta con cancha de Basket-bol, otra de Voley-bol y el resto del patio lo utilizan los alumnos para jugar futbolito.

Respecto a la preparación de los maestros que laboran en esta escuela: dos tienen Licenciatura en Matemáticas, uno es pasante de la UPN, otro ha cursado el tercer semestre en la misma institución, siete han cursado la Normal elemental y uno el nivel primario. Entre ellos se notan relaciones abiertas, tanto en la situación pedagógica como en la social, ya que, a través del diálogo infor-

mal tuvimos conocimiento de que realizan reuniones semanalias, con apoyo de la dirección, para intercambiar experiencias y proponer sugerencias pedagógicas que puedan modificar su práctica educativa.

Un ochenta por ciento de los trescientos sesenta y cuatro educandos, provienen de un nivel social medio-bajo y de escasos recursos económicos, hijos de campesinos, -- obreros, o de mujeres solas que se ganan la vida sirviendo en el trabajo doméstico; por eso muchos niños durantela mañana, se dedican a trabajar para obtener un ingresoque les ayude a resolver en algo sus problemas económicos, ocasionando que los trabajadores-estudiantes lleguen fatigados al salón de clases y sin comer.

Los anteriores datos fueron obtenidos mediante el registro de inscripción y del conocimiento del contexto - socio-económico de la comunidad.

Las relaciones maestro-alumno son en general buenas, pero con cierta tendencia autoritaria por parte del maestro, ya que en algunas ocasiones éste agrade físicamente, provocando en el niño cierto temor a hacer preguntas cuando no entiende algo; esto fue comentado en una -- entrevista informal a padres de familia.

Respecto a la relación padres de familia- maestro , la investigación dará pistas para conocer si ésta es la causa que afecta o favorece la relación de las reuniones.

El nivel cultural de los padres, es heterogéneo: - algunos no saben leer ni escribir, por eso consideramos - que para obtener la información, será después de la observación, utilizada la entrevista cualitativa; por ser ésta un proceso de acción social recíproca y para la que se hace necesario elaborar una guía que requiere el conocimiento de ciertos puntos de información respecto a cada contestante, y que permite al entrevistador reformar y formular la pregunta para que esté de acuerdo con las características cognoscitivas del contestante. Además de que se puede hacer un sondeo más profundo cuando la ocasión así lo requiera.

Tomando en cuenta estas bases, procedimos a formular los propósitos de nuestra investigación, para luego - elaborar nuestra guía de entrevista.

#### PROPOSITOS.

- 1.- Identificar el enfoque que dan a las juntas de padres de familia algunos directores y maestros de grupo.
- 2.- Detectar por qué algunos padres de familia siempre -

asisten, en tanto que otros no acuden cuando son citados a juntas de padres de familia.

3.- Indagar las expectativas de los padres de familia con respecto a la escuela.

Antes de realizar las entrevistas, consideramos -- que era necesario realizar algunas acciones para recopilar información sobre el problema elegido como son: observar el comportamiento habitual de directores, maestros y padres de familia en juntas ordinarias de escuelas, para escuchar y registrar las conversaciones suscitadas en esas reuniones.

Nos dimos a la tarea de recabar información en dos escuelas cercanas, una primaria y otra secundaria, ajenas al objeto de investigación, con el propósito de indagar los acontecimientos que suceden en otras instituciones, respecto a las asambleas de padres de familia.

La convocatoria a reunión de tutores en la escuela secundaria, era con el fin de nombrar el comité de los mismos, pero los citatorios no fueron enviados con oportunidad, como nos comentaron cinco tutores.

Se inició la asamblea con el recuento verbal de los asistentes con ayuda de dos maestros, que comunicaron

al Presidente de la asamblea que había una mayoría presente, lo que permitía validar los acuerdos que se tomaran en ella.

La Directora dio a conocer el motivo de la reunión, pidiendo propuestas para el puesto de Presidente de la nueva Sociedad de Padres de Familia. Una persona propuso a otra ausente, escuchándose voces que estaban de acuerdo; levantó la mano un padre para comentar que le parecía bien la elección, ya que el propuesto era hermano del presidente del comité del turno matutino y que podían auxiliarse, y que además, era una persona dinámica y responsable por lo que desempeñaría muy bien el puesto.

Se pidió levantar la mano para ver si era la mayoría los que opinaban lo mismo, y así fue; la Directora comentó que entonces quedaba electo y que ella lo llamaría posteriormente para comunicarle de su elección. Por votación se eligió como secretario a un maestro, (así lo estipula el reglamento de la Sociedad de Padres de Familia) y como tesorero a un padre de familia, quienes aceptaron de buen agrado.

Se trató también el punto de cooperación económica para la construcción de nuevas aulas que se necesitaban en el turno matutino, porque dos grupos laboran en los --

corredores.

Como espectadores observamos que en voz baja muchos padres de familia protestaron de diferente manera; seis tomaron la palabra para decir que no eran necesarias, pues en la tarde hay aulas desocupadas y como se trata de la misma directora y escuela, la cual opera en dos turnos, puede perfectamente cambiar esos grupos al turno vespertino.

Sin llegar a un acuerdo sobre el particular, la directora dio por terminada la asamblea.

Con lo anterior deducimos que a los padres les desagradaba que se les cite de un día para otro a reuniones, afectando algunos compromisos que tuvieran con anterioridad; además la asamblea no sabía el orden del día, ni el número de padres que deberían estar presentes para ser -- considerados mayoría.

Se propuso y eligió como Presidente del nuevo comité a una persona ausente, que no tuvo la oportunidad de aceptar o rechazar el puesto. Los hechos observados en esta asamblea, nos conducen a reflexionar que de esta forma se procede en otras ocasiones en donde la opinión de unos cuantos es apoyada por los demás, y todos la aceptan por comodidad, para no trabajar con los electos; ya que -

un tutor dice que entre los dos hermanos elegidos en esa escuela con diferente turno pueden auxiliarse.

Cuando se les solicitó ayuda económica, fueron pocos los que tomaron la palabra para expresar que no era necesaria esa construcción; los demás les apoyaron con gestos y cuchicheos entre sí.

Consideramos la actitud de la directora como autoritaria, porque no es ella quien debe dirigir sino asesorar la asamblea, ya que el Presidente de la Asociación de Padres de Familia en coordinación con ésta, convocaron a esa asamblea para nombrar a la nueva mesa directiva y entregar al comité saliente los documentos de ingresos y egresos del período anterior concluido.

Sin embargo las acciones de la directora infringen artículos del Reglamento de la Sociedad de Padres de Familia, ya que dirige y propone a tutores para el comité de la mesa directiva.

Los artículos que se violan en dicha asamblea son los que a continuación se transcriben:

"Artículo 26 las sesiones ordinarias y extraordinarias se celebrarán cuando las convoque el Presidente de -

la asociación o las soliciten por escrito diez de sus - - miembros.

Artículo 27 el Presidente y el tesorero de las mesas directivas salientes, entregarán a los nuevos Presidentes y tesoreros electos, la documentación e información contable del trabajo, conforme a las normas que expide la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 37 los directores de los planteles, por sí mismos o por medio de sus representantes, pueden participar en calidad de asesores en las asambleas de padres de familia".

Otro de los puntos detectados, es que no existe -- una comunicación participativa y horizontal, en cuyo proceso se intercambien mensajes, ideas, actitudes, conocimientos y experiencias, a través de los cuales sea posible formar una reflexión y entendimiento que les enriquezca recíprocamente, ya que la directora da por terminada la asamblea sin llegar a un acuerdo.

Por lo que respecta a la actividad similar celebrada en la Escuela Primaria, al inicio no se nombró lista de asistencia, ni se contó a los presentes; la directora del plantel principió informando que se les había cita

do para hacer elección de nueva mesa directiva de la Sociedad de Padres de Familia; pero aquí no se lograba que hubiera proposiciones para los puestos, hasta que la directora sugirió a los candidatos, mismos que la asamblea aceptó inmediatamente, observándose en los elegidos una actitud forzada ante su elección. Luego, se procedió a la votación para elegir Presidente del comité; la mayoría de votos fue para el primer candidato presentado, notándose se muy pocos en favor del segundo; entonces la directora propuso que para no volver a votar sería bueno que el segundo ocupara el puesto de tesorero y la mayoría aceptó la sugerencia. Posteriormente anunció que uno de los maestros del plantel desempeñaría el puesto de secretario, quedando así integrado el Comité de la Sociedad de Padres de Familia.

En esta asamblea también se habló de cooperación económica, pero se aclaró que cada quien diera la cantidad que deseara para la celebración de la fiesta de Navidad de los alumnos. (Dic. de 1986).

Al final de la asamblea se tomó la protesta al nuevo comité y se dio por terminada la sesión.

Observamos en esta asamblea, que existen problemas de comunicación ya que no es iniciado ni el proceso de --

creación, ni de emisión y circulación de mensajes por parte de los padres de familia para una acción participante en la asamblea; siendo únicamente receptores que aceptan pasivamente sugerencias, que les abrevian tiempo y les permite pasar rápidamente al siguiente punto a tratar en ella. Las acciones de la directora, infringen artículos del Reglamento de Padres de Familia, ya que en lugar de asesorar, dirige, propone tutores para el comité de la mesa directiva y omite la declaración legal de la asamblea. Con esta actitud viola el artículo 26 del Reglamento de la Sociedad de Padres de Familia, que exige la presencia de la mitad más uno de los asociados.

Con respecto a la institución educativa en donde se realizó la investigación, se llevaron a cabo las siguientes acciones que posteriormente ayudarían a clarificar la detección del problema.

En base a nuestra experiencia docente en el nivel primario, hemos detectado, que es en los grados intermedios en donde la inasistencia de los padres de familia se presenta con mayor frecuencia; por consecuencia resulta de ello una escasa comunicación que impide un buen desarrollo en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Razón por la cual, se planeó una reunión con los -

padres de familia de 4to. grado para conocer las expectativas que tenían de esa escuela y descubrir los motivos - que les impedían asistir a las reuniones.

Asimismo pretendíamos detectar en esa reunión a los sujetos más participativos para invitarlos a colaborar con nuestro equipo de investigación.

Posteriormente se procedió a enviar a los padres de familia un citatorio auxiliados por la maestra de grupo, en el cual se les notificaba que su presencia era muy importante para dar inicio a una investigación, muy relacionada con la educación de sus hijos. La notificación - estaba firmada por la directora del plantel, quien forma parte del equipo docente de investigación.

Previo a la reunión de padres de familia, el equipo docente se organizó y designó papeles específicos, para desempeñarse durante el desarrollo de la misma. Uno de ellos era guiar la reunión, motivando la participación de los asistentes; otra el de observar y registrar todo lo acontecido en ella, y por último, para no perder algún comentario que pudiera pasar inadvertido, grabar la sesión.

Al entrar al salón de clases donde se iba a llevar a cabo la reunión de padres de familia, se detectó en to-

dos los asistentes cierta tirantez y desconcierto ante --  
nuestra presencia, ya que ignoraban el motivo de nuestra\_  
visita al plantel educativo.

La directora, que forma parte de nuestro equipo do\_  
cente, nos presentó a los concurrentes, haciendo notar --  
que veníamos de comunidades diferentes como son: Ocotlán\_  
y Santa Anita, y que estábamos muy interesadas en reali--  
zar una investigación en esa escuela de Tequila. Para --  
suavizar el ambiente, la compañera que iba a guiar la reu\_  
nión, les preguntó que cuando nos vieron qué pensaron que  
éramos nosotros, contestando uno de ellos que él creía --  
que periodistas por observar en nuestras manos, libreta ,  
lápiz y grabadora, riéndose el resto de los presentes; --  
así se aflojó la tensión y el ambiente se sintió diferen-  
te. Contestando ella que no éramos periodistas pero sí ,  
maestras y que la reunión iba a ser muy diferente a todas  
ául<sup>a</sup>s que ellos asistían en las que el maestro hablaba y  
sólo ellos escuchaban.

Se inició formalmente reunión nombrando lista, pa-  
ra así saber quiénes no se habían presentado. De ese gru\_  
po de 41 miembros, se presentaron a la reunión 30, los --  
cuales conforman el 74% y faltaron 11, lo que representa\_  
el 26% del total de participantes.

Después de esto se planteó en forma general, el -- cuestionario que previamente se había elaborado para hacer la entrevista a los asistentes, registrando y grabando sus aportaciones, a la vez que se observaban sus actitudes, para detectar a los padres que pudieran ser integrados en el equipo de investigación. Una vez agotadas las preguntas, se les comunicó el motivo central de la -- reunión: conocer las expectativas que tienen de la escuela.

Se invitó luego a pasar al frente a seis padres, - que se observó podrían apoyarnos en la investigación por el interés que manifestaron en el transcurso de la reunión, para pedirles su auxilio en la realización de entrevistas informales a los padres que no asistieron, a fin de que la comunicación entre iguales proporcionara una información más verídica. Aceptaron y eligieron a los que podrían entrevistar por ser vecinos; se les entregó por escrito las preguntas a formular, pidiéndoles que registrarán después la información obtenida, y de ser posible llevarán los datos recabados a la directora en el transcurso de la semana.

Finalmente se agradeció su colaboración y se les - informó, que posteriormente se les notificaría la fecha de la próxima reunión mediante un citatorio.

Respecto a las preguntas abiertas efectuadas a los 30 padres de familia que asistieron a la reunión y comentarios que sobre ellas hicieron, se analizaron cada uno de ellos y se especificaron las respuestas que se consideraron como las más relevantes, tratando de cerrarlas con base a la frecuencia y al objeto de estudio, ya que una pregunta abierta generalmente se caracteriza por emitir respuestas heterogéneas.

A continuación se presentan las preguntas que se hicieron:

- 1.- ¿Qué cree que su hijo debe aprender en el grado en que está inscrito?
- 2.- ¿Cuando se les cita a una junta de padres de familia, de qué cree que se va a tratar?
- 3.- ¿Asiste usted con regularidad a esas juntas? ¿Por qué?
- 4.- ¿Qué asuntos le gustaría que se trataran en ellas?
- 5.- ¿Cómo considera que son las reuniones: interesantes, aburridas?
- 6.- ¿Qué opina cuando se le notifica de alguna in-

disciplina de su hijo?

7.- ¿Por qué cree que algunos padres de familia no asisten nunca?

Con respecto a la primera pregunta, se pretendía - conocer si ellos tienen noción de los objetivos que se -- pretenden alcanzar en cada grado y por consiguiente, si -- están en condiciones de apoyar, desde el hogar, el proceso enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la escuela.

La pregunta causó desconcierto en algunos, mientras que otros se mostraron deseosos de contestar. De -- los 30 asistentes, diez centran el aprendizaje simplemente en la lectura y la escritura, cuatro opinan que deben aprender a educarse, al pedirles que explicaran lo que -- eso significa, no pudieron hacerlo; cuatro más, dicen que deben aprender el trato con los demás. El resto de los -- asistentes sólo intervinieron para apoyar estas tres opiniones, pues al preguntarles a otros cinco expresaron que pensaban igual que los que opinaron anteriormente.

Formular la segunda pregunta nos pareció importante, porque la experiencia nos ha demostrado, que ninguna de las escuelas que conocemos anexa al citatorio de reunión el orden del día, ni hace mención de los asuntos que

se van a tratar; por lo cual los padres de familia ignorantes de los puntos que se van a desarrollar, acuden con el pensamiento de que se les llama para pedir dinero. -- Así lo expresaron 15 padres; cinco dicen que ellos creen que se les llama también para comunicarles sobre la educación de sus hijos; tres más consideraron que se van a tratar asuntos relacionados con los alumnos y les concierne enterase; los siete restantes dijeron que en esta ocasión, al recibir el citatorio, pensaron que se les iba a dar a firmar el tarjetón de calificaciones mensuales.

Quando se formuló la pregunta No. 3, todos aseguran que siempre asisten porque desean enterarse de todos los asuntos que se tratan en las reuniones, pues les interesa que haya comunicación entre la escuela y ellos, para poder llegar a un mejor entendimiento.

De lo que les gustaría que se hablara en las reuniones se dieron respuestas que giran alrededor del aprendizaje: tres dijeron que les gustaría que hubiera más comunicación entre los maestros y los alumnos, para que así los niños tengan confianza y puedan preguntar en la clase sin temor a que el maestro se disguste o los regañe. Once expresaron que les interesa que se hable en una reunión exclusivamente sobre las tareas escolares, pues quieren -

saber cuál es el criterio del maestro al asignar las tareas que el niño realiza en el hogar y por qué muchas veces, esos trabajos no se revisan o no se califican. Cinco más opinan que en cada reunión haya un momento para -- que el maestro informe sobre el aprovechamiento general -- de su grupo, así como de la disciplina. Once manifesta-- ron que les agrada también que se les reúna para hablar-- les e invitarlos a participar en campañas de higiene y sa-- lud, como la campaña contra la pediculosis que se llevó a-- cabo, en la que se informó todo lo relativo al piojo de -- la cabeza para combatirlo.

Con respecto a la opinión de los padres de familia sobre las reuniones, se recabaron las siguientes aprecia-- ciones: todos los entrevistados opinaron que las reunio-- nes son importantes, y si en ocasiones resultan aburridas, es porque los mismos asistentes así las hacen, al incu-- rrir en intervenciones que muchas veces están fuera de lu-- gar.

En relación a la opinión de los tutores cuando reciben notificación de indisciplina de sus hijos, obedeció la pregunta al hecho de haberse escuchado comentarios de que muchos padres solamente acuden cuando especialmente -- se les llama para notificarles del mal comportamiento de su hijo. La totalidad opina que es necesario enterarse --

del buen o mal comportamiento de sus hijos, que resulta - provechoso que entre el maestro y el padre de familia busquen la mejor manera de lograr que el alumno observe el - mejor comportamiento; y que el maestro no debe aplicar -- castigos sin haber averiguado perfectamente la inocencia\_ o culpabilidad del estudiante.

Sobre las obligaciones que tienen, respecto a por qué creen que algunos padres no asisten nunca a las reuniones, son las siguientes:

Dos creen que es posible que algunos no tengan - - tiempo porque su horario de trabajo no se acomoda al hora\_ rio de las reuniones; quince, opinan que más bien no tienen interés en asistir a juntas de ese tipo; cinco, piensan que no les ha de interesar nada que concierna a la es\_ cuela donde acuden sus hijos; ocho, intervienen para co- mentar que existen personas que creen que su obligación - es únicamente enviar a los hijos a la escuela y es ésta - la que debe preocuparse por la educación de los niños, ya que de parte de los padres no hay compromiso.

La ausencia de los 11 padres de familia que son el 26% en la reunión realizada, coincide generalmente con la proporción de inasistencias que se registran en las reu- niones, y esto viene a corroborar la aseveración anterior,

considerándose de suma importancia una investigación sobre los motivos que provocan esta situación, que aún cuando fuera menor, justificaría plenamente llevarla a cabo, pues el mentor necesita del apoyo del 100% de los tutores, para la efectiva realización de su práctica docente.

Resulta de interés para la investigación, conocer el pensamiento de aquellos padres de familia que no asisten a las reuniones convocadas por el plantel educativo; por eso se realizaron entrevistas individuales, en sus propios domicilios, a los once tutores que no asistieron a la asamblea programada.

Cinco visitas fueron realizadas por los padres de familia que fueron detectados e invitados en la reunión antes mencionada. Se hizo así, porque el diálogo entre iguales facilita hablar con la verdad; además se les aseguró que sus respuestas serían anónimas y por lo tanto, no existiría el temor de que su nombre fuera usado para algo en que no estuvieran de acuerdo. Las visitas restantes fueron hechas por las sustentantes.

Dicha información se especifica en los siguientes cuadros: Pregunta No. 1: ¿por qué no asiste usted con regularidad a las reuniones de padres de familia?

Siete responden que no les agrada asistir porque - siempre se les pide dinero; cuatro aseguran no tener tiempo. (Ver cuadro No. 1).

CUADRO No. 1

Causas de inasistencia de los padres de familia de la Escuela Urbana No. 780 ( 1986-1987 ) ( 1 )

CAUSAS DE INASISTENCIA	FRECUENCIA
Siempre se les pide dinero	7
No tengo tiempo	4
TOTAL DE ENTREVISTADOS	11

(1) FUENTE: Entrevistas particulares.

A padres de familia que no asisten a las reuniones de la Escuela Primaria Urbana No. 780.

Pregunta No. 2: ¿Qué asuntos le gustaría se trataran en ellas?

- a) Aprovechamiento
- b) Disciplina
- c) Higiene
- d) Económicos
- e) Otros

Cada uno de los once entrevistados elige como mínimo dos opciones. Nueve eligieron dos opciones y dos eligieron tres; la mayor frecuencia se registró en el aprovechamiento. (Ver cuadro No. 2)

CUADRO No. 2

Temas que a los padres de familia les gustaría fueron tratados en sus juntas de la Escuela Urbana No. 780.

( 1986 - 1987 ) ( 2 )

TEMAS DE INTERES	FRECUENCIA
Aprovechamiento	9
Disciplina	5
Higiene	4
Económico	0
Otros: Tareas escolares	6
TOTAL DE FRECUENCIAS	24

(2) FUENTE: Entrevistas particulares.

A padres de familia que no asisten a las reuniones de la Escuela Urbana No. 780.

Como puede observarse, los asuntos económicos no obtienen ninguna frecuencia, de lo que se infiere que ese tema no ha sido tratado con la delicadeza requerida.

Pregunta No. 3: ¿Cómo considera que son esas reuniones?

Ocho opinan que son muy aburridas porque siempre se trata de lo mismo, aunque no especifican qué es "lo mismo"; tres opinan que son importantes, pero no pudieron explicar en dónde radica la importancia.

Pregunta No. 4: ¿Qué opina cuando se le notifica de alguna indisciplina de su hijo?

Ocho opinan que les parece bien que el maestro les notifique si su hijo se porta mal, y que él sea quien aplique el castigo; tres dicen que el maestro debe corregir a tiempo para que después no haga perder el tiempo a los papás.

Era necesario completar el cuadro de información con la opinión de directores y maestros de diferentes planteles escolares, acerca de los asuntos que ellos consideran de importancia tratar con los padres de familia, y a la vez, que expresaran su opinión sobre la ausencia de aquellos, que rara vez o nunca, se presentan al plantel educativo cuando se requiere su presencia; a fin de confrontarlas con las opiniones que los tutores poseen, acerca de las mismas cuestiones planteadas a ambos grupos. Al respecto se realizaron catorce entrevistas a maestros,

tres de ellos, directores de escuelas primarias situadas en el ámbito de la institución objeto de estudio, y once maestros de grupo de los mismos planteles que tuvieran -- cinco años o más de servicio, para que con su experiencia docente, enriquecieran la investigación.

Las preguntas de la entrevista fueron:

No. 1: ¿Qué asuntos se tratan en las reuniones de padres de familia?

¿Por qué las considera importantes?

No. 2: ¿A qué atribuye la inasistencia de algunos padres de familia a esas reuniones?

No. 3: ¿Qué ha hecho para arreglar o mejorar esa situación?

De los 14 entrevistados, 12 mencionan que siempre se tratan asuntos educativos y financieros, y dos maestros admiten que casi no realizan reuniones de padres de familia. (Obsérvese el cuadro de la hoja siguiente).

## CUADRO No. 3

Asuntos tratados en las reuniones de Padres de Familia --  
por algunos directores y maestros en la comunidad de Te--  
quila ( 1986 - 1987 ) ( 3 )

ASUNTOS TRATADOS	FRECUENCIA	
	DIRECTORES	MAESTROS
Educativos y Financieros	3	9
No realizan juntas		2
TOTAL DE FRECUENCIAS	3	11

(3) Entrevistas a directores y maestros de tres escuelas primarias ubicadas en la misma área de la escuela -- donde se realizó la investigación.

Los maestros comentaron que conceden importancia a los asuntos educativos, porque saben que si logran conjuntar sus esfuerzos con los padres de familia, se logrará -- en los alumnos una mejor educación.

Juzgan necesario hablar de asuntos financieros y solicitar ayuda económica, porque cada plantel escolar -- sea pequeño o grande, presenta una serie de necesidades -- materiales que es preciso resolver y como no se cuenta --

con presupuesto oficial, tanto de la SEP como del DEP, recomiendan que la Sociedad de Padres de Familia en combinación con la Dirección de cada Escuela, busquen soluciones viables a esas necesidades y envíen al comité de esa Sociedad un plan de trabajo a realizar en el año escolar, a la Dirección de Educación.

Respecto a la pregunta: ¿A qué atribuyen los maestros la inasistencia de algunos padres de familia a las juntas?

Ocho atribuyen la inasistencia a la falta de interés, cuatro de esos mismos ocho añaden que es falta de responsabilidad, seis creen que si no asisten es para evitar que se les pida dinero.

En cuanto a: ¿Qué se ha hecho para cambiar o mejorar la situación?

Los directores recomiendan a los maestros enviar un nuevo citatorio para que los padres de familia acudan en forma individual durante la hora de recreo, y así informarles de lo que se trató en la junta a la que ellos no asistieron.

De los maestros de grupo, siete explican que si el padre de familia no acude después de dos llamadas, ni - -

justifica adecuadamente su inasistencia es porque se está desligando de sus responsabilidades; así pues, si el niño no logra acreditar el curso, el mentor no debe sentirse -- culpable. Cuatro informan que ellos envían un tercer citatorio y si no logran que el padre de familia acuda a hablar con ellos, entonces envían al alumno a su casa y no lo reciben hasta que se presente acompañado de su padre, - o persona que se responsabilice de su educación.

En ambos casos, los maestros están tomando represalias con los niños, quienes son los sujetos más inocentes de la situación creada por sus tutores. No se han puesto a pensar de qué manera afectan a los alumnos, las medidas tomadas por los maestros.

Los mismos mentores que manifiestan desligarse de responsabilidades con respecto al retraso de sus alumnos, declaran que en lo sucesivo, solamente solicitarán la presencia del padre o tutor, cuyo hijo presente serios problemas en el aprovechamiento o en la disciplina.

### 1.3.- Autodiagnóstico

Es necesario obtener un conocimiento preciso y objetivo de la realidad, que permita la adecuada selección de alternativas y programación de acciones para la elaboración del proyecto que transforme la problemática que nos ocupa, considerando cabalmente los factores, que por su estrecha relación, se ven involucrados con el elemento a innovar; puesto que factores personales, escolares y extraescolares pueden obstaculizar o facilitar la realización de la transformación del objeto en estudio.

Por esta razón, consideramos que al trabajar los miembros docentes del equipo, en medios con características socio-económicas similares, facilitó el conocimiento de la comunidad, punto central de estudio, para proponer acciones válidas en ella y abordar el problema específico.

Además, el ser Directora un miembro del equipo, en la Escuela centro de la investigación, permitió facilitar la disposición y espíritu de colaboración de maestros y padres de familia en el trabajo que realizamos, ya que manifestaron abiertamente su interés por participar en dicha investigación.

Sin embargo, una de las limitaciones del equipo es

la inexperiencia en este tipo de investigación, así como la poca disposición que puedan tener las autoridades educativas con las que laboramos, para que se nos permita ausentarnos del trabajo y trasladarnos a la escuela centro de la investigación.

Respecto a los factores escolares que se relacionan estrechamente con el objeto de estudio puede mencionarse que las reuniones y el trabajo de los maestros con los padres de familia en cada una de las escuelas, son establecidas de manera tradicional, marginando la actividad de los tutores. Por consiguiente la forma en que estas asambleas se instrumentan, impide el verdadero involucramiento de los padres de escolares en la tarea educativa.

En ese sentido, este problema de la práctica docente se ubica en la dimensión social, debido a la trascendencia extra-escolar que se ve reflejada en los tutores, los cuales pertenecen a un nivel socio-económico con características culturales peculiares, que inciden en la escuela y se manifiestan en la práctica escolar.

Es por ello imprescindible, involucrarlos en la responsabilidad que les corresponde, a través de una pedagogía consciente e innovadora, ya que el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos, es un compromiso que nece-

sita el respaldo de los tutores.

Esta conscientización debe motivarse en las reuniones de tutores en los planteles educativos, para que ellos conozcan el papel que deben asumir y participen activamente.

Pero, ¿conoce el padre de familia el papel que debe asumir en las asambleas, y en la educación escolar?

La visible inasistencia de muchos tutores a las asambleas, patentiza su falta de interés en ellas; este hecho fue lo que motivó la investigación.

A través de la experiencia, en las diferentes comunidades y grados de educación primaria, así como en el curso de la presente investigación y con la recabación de los datos interpretados, se deduce que la inasistencia de padres de familia a las asambleas, ocurre porque los tutores las consideran aburridas, sin importancia, ni trascendencia (remítase a la pag. No. 42). Incluso, hacen mención de que siempre se tratan los mismos asuntos y nunca se llegan a acuerdos trascendentales; hecho que pudimos observar en la asamblea de la escuela secundaria, en donde se pudo apreciar que la Directora del plantel asume responsabilidades que no le competen, y no se rige

por el reglamento establecido por la Secretaría de Educación Pública para llevar a efecto reuniones de la Sociedad de Padres de Familia. Esta situación fue similar en la reunión de la escuela primaria.

Aún más, en el cuadro No. 3 se observa el caso de maestros que en todo el año no efectúan ninguna junta de padres de familia en su grupo. Por lo tanto, ni conocen a los padres de sus alumnos y, en caso de efectuarse estas reuniones, generalmente se hacen con el fin de pedir cooperación económica; dando incluso mayor prioridad al asunto económico que a otros puntos que son de suma importancia escolar.

Retomando al caso de la secundaria mencionada en líneas anteriores, puede señalarse que no se motiva el interés de los tutores para participar en la asamblea y, cuando éstos participan ocasionalmente, no se toman en cuenta sus opiniones, de lo cual se desprenden las siguientes interrogantes:

a). ¿Cómo es posible que se les conceda mayor importancia a los asuntos económicos, que a la integración del nuevo comité de padres de familia, asimismo al apoyo de los mentores, para compartir la responsabilidad en la educación de los alumnos?

b). ¿Cómo se puede pedir que participen los padres en el proceso de formación de sus hijos y en los procesos de la vida escolar de la institución, si no se les motiva a participar?

c). ¿Cómo invitarlos a participar, si fueron forma dos de una manera vertical?

Por otra parte, los padres que asisten a las reuniones de grupo, no están enterados de lo que sus hijos - deben aprender en cada grado, consideran que solamente de ben aprender a leer, escribir y a tener un buen comporta miento en la educación primaria (Remítase al subcapítulo 1.2, pág. 35).

Si los padres no están enterados de los objetivos que deben lograr los alumnos, ¿cómo se pretende que los tutores apoyen al maestro en el proceso enseñanza-aprendizaje de su hijo?

El proceso utilizado por las escuelas observadas - para citar a los padres de familia, resulta impropio y autoritario; no se les comunica con oportunidad el orden del día y todo se deja a su expectativa. ¿Cómo se va a motivar su asistencia y participación, si se desconoce qué se va a tratar en la reunión?

Además, en el 78% de los maestros encuestados sobre el particular, pudo notarse que cuando los padres de familia no asisten a las juntas, se ejercen represalias, suspendiendo al educando y responsabilizando al tutor del nivel de aprovechamiento de sus hijos (ver pág. No. 46).

¿Acaso la responsabilidad de la educación del educando no debe ser compartida entre maestro y padre de familia?

Otro aspecto importante detectado en la información recabada radica en que a un 50% de maestros, solamente les interesa la comunicación con los padres de aquellos alumnos que les presentan problemas de aprovechamiento o disciplina.

(Obsérvese en la pag. No. 46). ¿Por qué considera el maestro que al padre de familia sólo le interesa saber del bajo rendimiento de su hijo, y no de su aprovechamiento o disciplina?

Asimismo, los maestros dicen que los puntos tratados en las reuniones benefician a los padres de familia y a sus hijos; sin embargo, los tutores dicen que se trata de asuntos económicos y las catalogan con el repetitivo término de aburridas. (Ver cuadro No. 1).

Dada la experiencia docente del equipo, así como de las observaciones y respuestas de los sujetos cuestionados, se ha detectado que la problemática se establece a partir de la falta de comunicación participativa, de maestros y directores con padres de familia; ya que las formas de comunicación que instrumentan las instituciones educativas, con respecto a la planeación, organización y ejecución de las reuniones, generalmente son de corte autoritario y vertical. Los tutores no aportan algo de beneficio a la situación de sus hijos en el ámbito escolar. Sólo adoptan un papel meramente receptivo, aceptando pasivamente las acciones propuestas por la dirección del plantel, impidiéndoles que se despierten en su conciencia acciones de compromiso ante el quehacer educativo.

¿Acaso esto obedece al tipo de ciudadano, que el sistema educativo pretende formar?

Autores como Ana Meléndez Crespo, se refieren a la importancia de la comunicación en la educación; establece:

La educación como proceso social implica un permanente intercambio: de informaciones, conocimientos y experiencias entre emisores y receptores.

Es decir, la enseñanza y el aprendizaje suceden a través de procesos de: creación, emisión, circulación y percepción de mensajes en diversos sentidos.

Los problemas de la comunicación y de la educación comienzan a ser considerados a la luz de la teoría de la comunicación y de nuevas propuestas pedagógicas para la acción participante (1).

Por todo lo expuesto, el problema central de nuestra investigación se genera por la inadecuada comunicación que existe entre el maestro y el padre de familia, obstáculo que impide que éstos logren una activa participación en los procesos de formación de sus hijos y en la vida escolar de la institución.

Nuestro enfoque de investigación, tendrá que ubicarse en el seno de la comunicación educativa y social, para plantear alternativas de comunicación participativa, que eliminen la apatía de los padres de familia ante la acción educativa.

---

1.- Ana Meléndez Crespo. Expresión y comunicación UPN  
La educación y la Comunicación en México  
Edición previa, México, 1984. Pág. 71.

## CAPITULO II.- FUNDAMENTACION DEL PROBLEMA ELEGIDO

### 2.1.- Explicación teórica del problema

A través de la aplicación teórica, el investigador somete a prueba con la realidad social sus hipótesis, generando un proceso de devolución permanente de la información obtenida, para ser analizada y vinculada a las relaciones más significativas de la experiencia profesional con el objeto de estudio. Tiene la finalidad de acercarse con mayor profundidad a la comprensión y análisis de la realidad y definir líneas concretas de acción, para abordar el problema específico.

El planteamiento del problema revela ya el marco teórico de referencia.

El problema social, debe sustentarse debidamente mediante el marco teórico, que es el que determina el carácter de la investigación: trabajo riguroso, sistemático, que establece eslabones intermedios entre categorías teóricas y operativas; análisis, síntesis, crítica y confrontación de datos con teorías y hechos concretos, para alcanzar la comprensión y explicación científica del problema, objeto de estudio.

Del planteamiento del problema a la construcción -

del marco teórico y conceptual, existen retrocesos aparentes que muestran la presencia de transformaciones continuas de ideas, mediante un proceso dialéctico que supera los planteamientos o conocimientos superficiales y limitados que se tengan, puesto que el marco teórico no termina en forma definitiva. La práctica científica muestra que, a medida que avanza la investigación, es posible mejorar y enriquecer el contenido y exposición del marco teórico.

Los pasos para la elaboración de un marco teórico son:

- a) Recolectar información.
- b) Organizar y sistematizar las abstracciones ya dadas y las que han resultado del sondeo exploratorio.
- c) Analizar y criticar las abstracciones verificándolas con los hechos.
- d) Examen crítico de las teorías.
- e) Determinar las abstracciones iniciales.
- f) Delimitar el objeto de estudio.

Esta estructura conceptual guiará el desarrollo del trabajo, la cual estará acorde con la corriente del pensamiento en que se ubica el planteamiento de nuestro problema, así como hipótesis y demás procesos de investigación.

En este contexto, las investigaciones en México sobre la comunicación educativa, surgen en el mundo contemporáneo, en los primeros años de los ochentas.

Los problemas de la comunicación y educación son considerados conjuntamente a la luz de la teoría de la -- educación y de nuevas propuestas pedagógicas para la acción participativa.

Se debe comprender la necesidad de cambiar las formas tradicionales de comunicación, por otras más adecuadas a la época actual, ya que el proceso comunicativo se está convirtiendo en un proceso informativo que impide el análisis crítico y la reflexión, provocando la alienación y manipulación, sobre todo en quienes carecen de defensas culturales.

Si no existe una verdadera comunicación, pronto la sociedad actual será una sociedad endurecida y unilateral, vacía y sin diálogo, neutralizada y acrítica.

La comunicación debe contribuir a la socialización y culturización de los pueblos, en donde la cultura sea -- consecuencia de la organización social.

La renovación del campo activo de las comunicacio-

nes, se basa en los rápidos progresos que experimentan - los medios modernos de difusión y educación masiva, que - sirven como auxiliares en la instrucción y el aprendizaje.

El uso de dichas innovaciones con fines didácti- - cos crea la necesidad de impulsar la renovación de méto- - dos, técnicas, procedimientos y programas destinados a la educación y preparación del maestro, puesto que la comuni- - cación desempeña un papel preponderante en la educación. - Los maestros deben comprender todas las posibilidades que ésta brinda, y aprovecharlas para perfeccionar su acción\_ - educadora. La educación se realiza siempre a través de - procesos de comunicación, de carácter interpersonal, in- - termedia o colectiva.

La enseñanza escolar se caracteriza por el empleo\_ - de procesos de comunicación interpersonal e intermedia, - como es: el vínculo maestro-estudiante, estudiante-estu- - diante, maestro-maestro, maestro-institución, maestro--pa - dre de familia, que pueden verse afectados cuando el maes- - tro descuida factores interrelacionados en este proceso - de comunicación.

Parte del fracaso en el proceso, reside en que el - mentor desatiende tres factores:referente, marco de refe- - rencia y perceptor. Desatino que trata de evidenciar - -

nuestra investigación al centrarse en el mentor y el padre de familia, ya que muchos de los mensajes del maestro no son percibidos adecuadamente por los tutores, por su baja referencialidad, o son tomados como una masa homogénea, que puede percibir mensajes idénticos.

Tal es el caso de los hechos referidos en el auto-diagnóstico acerca de las asambleas escolares efectuadas en los planteles educativos de primaria y secundaria. En la primaria observamos que el emisor que las dirige, utiliza en el proceso de comunicación la monopolización y --elaboración de mensajes; así como el uso de medios que impiden abrir el camino a la discusión y crítica de los perceptores, caracterizándose como un proceso autoritario, a fin de que se acepte sólo una versión.

El perceptor, en estos casos, funciona como punto terminal del proceso de la comunicación, adhiriéndose a una ideología y adquisición del mensaje, efectuando una decodificación automática. La alternativa para una transformación sería la existencia de un perceptor participante, que se convierta en un polo reactivo; en alguien que tiene todo el derecho a opinar, a disentir, a corregir lo que se envía, obligando al emisor a no improvisar, a no dejarse manejar por estereotipos o por esquemas; condición necesaria para el proceso de ruptura de las estructu

ras vigentes, dando paso a una codificación crítica, en el que su marco de referencia, que son sus concepciones, experiencias y valoraciones de la realidad, le permite -- analizar las versiones distribuidas.

Retomando el caso de la escuela secundaria, encontramos que la Directora descuida el referente, porque el mensaje distribuido acerca de la construcción de aulas, no es adquirido mediante una decodificación automática, sino a través de una codificación crítica. Dado el marco de referencia que poseen, brinda al perceptor argumentos para analizar el mensaje y no aceptarlo, situación que no es admisible para la directora, quien da por terminada la asamblea, con la consecuente falla en el proceso de comunicación.

El emisor por lo tanto, debe elaborar cuidadosamente los mensajes, de tal manera que el perceptor pueda recomenzar y aún reinvertir el proceso.

Asimismo, la elaboración inadecuada de mensajes -- por parte del maestro, revela un desconocimiento de los procesos de comunicación que afecta de manera significativa a la enseñanza-aprendizaje, debido a una formación docente, carente de conscientización ante este conocimiento, fundamental en el hecho educativo.

Esta es una de las fallas existentes en el sistema educativo nacional, que se trasmite a las generaciones durante su preparación y práctica docente, mediante la información verbalista y autoritaria, que designa el papel de asumir y reproducir los mensajes.

Una manera de encarar el problema tanto dentro de la comunicación como de la educación, es el proceso alternativo de la comunicación educativa, ya que existen otras denominaciones que pretenden dar el mismo significado a los conceptos: divulgación educativa, difusión educativa, información educativa y tecnología educativa.

Es necesaria la relación educación y comunicación, para tomar conciencia sobre la participación clara y real de los integrantes del proceso educativo: profesores, - - alumnos, y padres de familia. Se debe entender la comunicación como una forma de relación social, puesto que el ser humano está íntimamente ligado con la naturaleza y no se le debe aislar en forma abstracta. Es un ser concreto e histórico, tanto en el sentido individual como social, ya que es el único de los seres vivos que puede pensar y utilizar el pensamiento, creando una producción de medios de subsistencia: la matriz fundamental de las relaciones humanas.

En la búsqueda de una educación más vivida y más - globalizadora, se deben ver las potencialidades internas\_ del niño, desarrollando sus nociones fundamentales: per-- cepción, curiosidad y comunicación para llegar a su auten\_ ticidad.

Existen tres formas de relación entre maestro-alum\_ no: autoritaria, tolerante y participativa. La primera - implica en su proceso comunicativo la monopolización, a - fin de que el perceptor acepte sólo una versión, conside- rando al maestro como el poseedor de la cultura. En la - tolerante se ve la cultura y comunicación como algo arti- ficial que deberá pasarse por alto, o neutralizarse hasta donde sea posible. En la participativa, el educar permi- te aflorar la actividad individual y grupal.

El alumno es parte activa del proceso participati- vo, en el cual los elementos formales y el sentido formal del mensaje buscan enriquecer la percepción y abrir cami- no a la expresión individual o grupal, e interpretación - en determinado tema, incitando a la pregunta, al diálogo, la profundización, la creatividad, la espontaneidad y la\_ ruptura de lo dado por lo conocido.

La experiencia más enriquecedora en educación, es la elaboración grupal de un mensaje en donde existe inter\_ cambio de ideas, información, discusión, selección y com-

binación de elementos formales.

La elaboración de mensajes y la utilización de medios, facilita la expresión que, en gran parte, ha sido controlada y reprimida.

La expresión no necesita de elementos técnicos rebuscados. Lo importante es que ocurre mediante un mensaje incitador, profundizador de cierta temática y enriquecedor de la percepción que influye en las formas de comunicación.

Puesto que la expresión se cultiva a través del -- ejercicio en el canal de expresión y el conocimiento de -- sus características, los mensajes cumplen funciones muy -- precisas: indicativas, calificativas o expresivas y exhortativas. En cada caso el emisor selecciona signos y los combina, dando sentido al tema en cuestión.

El análisis del mensaje facilita la expresión, ya -- que cuando se analiza sistemáticamente, se es capaz de -- criticarlo e incluso de rehacerlo.

En el proceso participativo, el conocimiento de -- los recursos semióticos y el sentido que portan, deben -- ser conocidos por todos para que permita la decodificación formal; de lo contrario, se caerá en la monopolización --

del mensaje.

Para abrir el análisis de la estructura formal de mensajes se debe:

a) Conocer la interrelación entre los elementos -- del principio de totalidad.

b) Propiciar la participación consciente y plena - del perceptor.

c) Realizar la comunidad misma el autodiagnóstico\_ socio-económico, que permita encontrar alternativas en la comunicación.

d) El diagnóstico comunicacional, en el que se ana lizarán medios, instituciones y comunidad.

Estos factores no deben quedar excluidos en una -- investigación que implique el involucramiento de una comu nidad, para poder llevar a cabo la realización de actividades de comunicación educativa.

Para tal efecto, se propone una investigación participativa, en que un grupo o comunidad encuentre vías de solución a través de su propia reflexión y esfuerzo, y se apropie del conocimiento de comunicación, así como de los

elementos de análisis de los mensajes, y de las formas de evaluar sus relaciones.

Apropiación con respecto a un aprendizaje, integración e intercambio de experiencias entre los involucrados en el proceso.

Al insertar a la población de una forma activa en los procesos de comunicación, a partir de sus intereses y necesidades, se podrán adaptar las soluciones a los problemas planteados.

Es el docente quien debe iniciar la investigación de su comunidad y analizar lo que ocurre con los elementos de la comunicación, cuando se lleva a cabo ésta, a través de preguntas como:

¿Cuál es la función del emisor dentro del proceso en el cual está inserto? ¿Cuál la del receptor?

¿En el mensaje se especifica la intencionalidad?

¿Cuál es el contexto de los receptores?

¿Cuáles son sus formas de comunicación?

¿Cuáles son los medios que utilizan?

¿Qué mensajes producen?

¿Cómo se caracterizan los mensajes?

Todo ello con el fin de reflexionar sobre las propias formas de comportamiento, en una tarea de - - conscientización de los propios problemas, para señalar soluciones que están directamente orientadas - hacia la práctica.

## 2.2.- Teoría Pedagógica Adoptada.

Es de gran importancia que el maestro conozca las ventajas de la teoría de la comunicación en la enseñanza y, en especial, el proceso comunicativo realizado entre maestro y padre de familia, con el fin de que exista una estrecha relación de trabajo entre ambos, para lograr al máximo el progreso del educando en su formación integral. Dado que el ambiente del hogar es parte vital en el desarrollo del niño, resulta indispensable que el padre sea informado, oportuna y frecuentemente, sobre los objetivos del programa en curso, para que valore el esfuerzo de su hijo en el logro de objetivos de aprendizaje, y le permita integrarse y participar en el proceso educativo.

Resulta evidente que exista un pequeño porcentaje de padres que delegan en el docente la responsabilidad -- que les atañe, a causa del desconocimiento de la finali-- dad que tiene la educación; de ahí que la labor del maes-- tro intensifique una firme asociación entre el hogar y -- educación escolar, mediante entrevistas individuales o -- grupales, planeadas con anticipación, para que así estimule y despierte el interés en el quehacer educativo.

Para esto es necesario efectuar la observación directa de los alumnos, mediante: registros anecdóticos, es

calas estimativas y listas de control o cotejo, para observar y registrar sus capacidades; reacciones, habilidades y actitudes, tanto en su comportamiento habitual como social, para que proporcione una información más acertada al maestro y padre de familia sobre la evolución del aprendizaje del niño; ya que los tarjetones no ofrecen al tutor suficiente información a este respecto, ni el significado exacto del promedio mensual o anual que obtiene su hijo.

También es necesario que cuando el docente entable la comunicación, determine el propósito del diálogo, para evitar la incomprensión o fracaso de su objetivo. Ya que frecuentemente en las asambleas organizadas por los agentes administrativos del plantel o maestros de grupo, se pierde el propósito y decae la comunicación al influir o afectar a los demás miembros, con situaciones secundarias, ofreciendo menor prioridad al propósito fundamental de la asamblea.

Este fracaso en la comunicación puede ser atribuido a dos causas: a) a la falta de eficiencia en la comunicación, y b) a la interpretación errónea del propósito. De ambas causas se desprende que la comunicación se torne mecánica, llevándose a cabo una conducta que se convierte en costumbre y resulta ineficaz.

Por lo tanto, es indispensable usar: la misma terminología, marco de referencia, sistema de valores, interés mutuo y propósitos comunes de los participantes, para que exista el buen desarrollo del proceso de comunicación a fin de poder desarrollar etapas de acción como son: la definición del problema, sugerir solución, evaluarla y se leccionar la adecuada para llevarla a la práctica.

Otro aspecto importante de la comunicación es la retroalimentación, en la cual interactúan los sujetos, -- con el propósito de mantener abiertos los canales de comunicación, ya sea en forma verbal o por medio de expresiones faciales o intensidad en la voz, pues sólo existe comunicación cuando se trasmite o intercambia información . De ahí que la retroalimentación que se dé en el proceso de comunicación, sea de relación personal, donde una pregunta demande una respuesta directa que enriquezca al perceptor.

Para entablar una comunicación educacional, se deben considerar:

- 1) Las características de los receptores y condiciones en que se efectuará.
- 2) Analizar, estructurar, adaptar, determinar y exponer el objetivo.

3) Determinar la estrategia y táctica a seguir en el proceso enseñanza-aprendizaje.

4) Seleccionar los medios apropiados y oportunos para efectuar la comunicación.

5) Evaluar el aprendizaje y, con base en los resultados, retroalimentar.

Al considerar las anteriores etapas, se intensifica la importancia de las fases de la comunicación, cuyo proceso es bipolar y bidireccional, en las que se desempeña el papel y función de emisor y receptor.

El resultado de este proceso de comunicación entre los sujetos, dará lugar al intercambio, reordenamiento y reestructuración de las ideas, enriqueciéndolas y transformándolas.

La educación nueva, considera que las transformaciones escolares van ligadas a las sociales, pues pretende formar a partir de sus intereses y necesidades, un ser: consciente, crítico, capaz de afrontar sus problemas y solucionarlos.

Este sistema fomenta la cooperación y autodisciplina, requiriendo además, de la retroalimentación e inves-

tigación.

En esta forma educacional, el maestro debe crear - aptitudes e intentar mejorar: las condiciones de vida, or ganización social y escolar, métodos, técnicas y procedimientos.

El conducir con técnicas participativas y grupales permitirá una constante interacción y comunicación entre compañeros, dando como resultado un aprendizaje más rico, desarrollándose el sentido de solidaridad que ayudará a - superar posibles inhibiciones que puedan existir y, sobre todo, se evitará la formación de un ser pasivo.

Esta dinámica de grupo no debe confundirse con el trabajo por equipo, donde solamente se reparten temas y - algunos dejan al compañero que lo desarrolle, convirtiéndose en observadores del proceso. El uso de técnicas participativas, establece para el maestro, alumno y tutores, un compromiso donde el proceso enseñanza-aprendizaje es - una responsabilidad compartida.

Utilizándose el método interpersonal entre los involucrados en el hecho educativo se logra que participen en él activamente y adopten en el proceso de comunicación la función de receptor y emisor respectivamente.

### CAPITULO III.- FORMULACION DEL PROBLEMA Y PROPUESTA DE SO- LUCION

#### 3.1.- Problemas, Objetivos y Justificación

La falta de un proceso comunicativo entre docencia y padres de familia, obstaculiza la vinculación entre hogar y escuela, ya que no existe el convencimiento sobre la importancia que esto desencadena en el proceso enseñanza-aprendizaje del alumno, impidiendo su desarrollo integral, debido a la escasa o nula retroalimentación que el educando recibe en el hogar, de lo que se deriva la necesidad de poner en práctica una alternativa comunicacional que establezca la vinculación requerida.

El sistema educativo nacional demanda la participación: plena, consciente, analítica, crítica y reflexiva, sobre el papel de los docentes, alumnos y padres de familia en la labor educativa, para alcanzar su objetivo general: la formación integral de los educandos, para que se conviertan en agentes de su propio desarrollo, y de la sociedad a la que pertenecen, con el fin de lograr su participación responsable y crítica en la vida social y, por ende, el progreso de la nación.

Sin embargo, no existe el tipo de participación re-

querida. En los alumnos su actividad es mecánica, sin --  
conscientización. En los maestros, la transformación de  
su quehacer educativo es superficial, sin llegar al fondo  
de la problemática, que realmente le dé a conocer sus causas  
y posibles alternativas que conduzcan a su solución .  
Los padres de familia, prefieren permanecer al margen de  
la educación escolar y dejar a los maestros la responsabilidad  
que debe ser compartida por ambos.

La Secretaría de Educación Pública, proporciona re  
glamentos dirigidos a cada institución, para que se den a  
conocer a través de distintos tipos de asambleas, de acuerdo  
con las características hacia quienes van dirigidas. -  
Sin embargo, en la práctica esto no se lleva a cabo, ignor  
rándose su contenido y violándose artículos, lo cual facil  
lita aún más la enajenación de los involucrados en el proce  
so educativo.

Ante esta situación, se hace necesario revisar los  
reglamentos para modificar nuestra propia práctica y to--  
mar en consideración la importancia de su transformación;  
para influir en los demás maestros, alumnos y padres de  
familia, que se resisten al cambio, debido a los patrones  
de conducta establecidos, que inducen a una actitud: cómo  
da, mecánica y rutinaria, ya que todos somos importantes\_

en dicha transformación, aunque la conscientización de esto, desencadena conflictos difíciles de superar. Uno de los cuales es la desvinculación que existe entre el hogar y la escuela, lo que produce que el niño sienta que está inmerso en dos medios diferentes: en la escuela se le dan normas de conducta, hábitos y conocimientos, que al ser desconocidos no son secundados por los padres, y son en algunas ocasiones hasta combatidos y criticados, o tratados de manera indiferente. Aunque en un menor número de casos, sí se encuentra eco en los tutores, percibiéndose en el alumno una actitud positiva hacia el medio escolar.

Lo anterior es constatado a través del hecho educativo, experiencias del equipo docente, y asambleas organizadas por los planteles en los que laboramos.

Las sesiones ordinarias que se llevan a cabo tienen una inasistencia considerable de padres de familia, - motivo por el cual las sustentantes llevamos a la investigación este problema detectado, teniendo como mediación - a la investigación participativa que pretende el cambio y transformación de la práctica docente, para lograr una -- estrecha participación y vinculación entre docentes, alumnos y padres de familia en la labor educativa.

Ya que poco o casi nada se ha hecho para conocer -

algo sobre esta problemática; son tantos los posibles temas de estudio, que ésta no había sido considerada con la suficiente prioridad para llevarla a la investigación.

En cuanto a las explicaciones dadas por los mismos docentes sobre la problemática que nos ocupa, reconocemos que no son acertadas, puesto que están dadas en forma empírica y mecánica, sin preocuparse realmente por resolver la desvinculación existente entre hogar y escuela. Culpándose al alumno de las deficiencias que presenta en su educación, no percatándose el maestro de que él también forma parte del grupo de involucrados en el proceso; ya que no ha orientado de manera adecuada al resto de los sujetos hacia una comunicación efectiva que le proporcione otras explicaciones más convincentes y con bases más aceptables desde el punto de vista científico.

Al analizar las reuniones en diferentes instituciones para observar el comportamiento de los asistentes y el desarrollo de las mismas, dirigidas por los directores de las escuelas, llegamos a la conclusión de que la inasistencia de padres a las asambleas es debida a la falta de comunicación que se establece en el tipo de mensaje; sus características y su alcance no tienen ningún significado para ellos.

La necesidad de expresar este problema en forma - subjetiva es con el fin de desarrollar un conocimiento -- científico que posibilite su solución. Lo consideramos - científico, por ser un aspecto desconocido de la ciencia; para abordarlo, nos apoyaremos en los resultados del auto-- diagnóstico presentado anteriormente y en los conocimien-- tos existentes sobre comunicación educativa y social.

Es por ello importante delimitarlo en la situación y tiempo donde se llevará a cabo nuestra investigación, - para señalar el ámbito que la comprenderá y, por otro la-- do, las unidades de observación determinadas para su es-- tudio.

Se pretende realizarla durante los meses que com-- prenden: de junio del '86 a junio del '87, en la Escuela\_ Manuel M. Diéguez, 4o. grado único, turno vespertino, de Tequila Jalisco.

Caracterizaremos al problema como una interrogan-- te, cuya respuesta no está contenida en los conocimientos existentes, ya que ha de obtenerse como resultado del pro-- ceso de investigación.

Para llegar a su formulación, planteamos interro-- gantes que permitan expresar el problema de una forma cla\_

ra y precisa.

¿ Qué es lo que obstaculiza la participación de -- los padres de familia en el quehacer educativo ?.

¿ Cuáles son las causas por las que los padres no asisten o asisten irregularmente a las sesiones ?.

¿ Será la falta de comunicación entre los padres - de familia, lo que ocasiona la poca significación de las - sesiones ?.

¿ Los procesos de comunicación que se instrumentan son determinantes para la ausencia de los padres de familia en sesiones escolares ?.

¿ Por qué tienen o no significado las asambleas es colares en los padres de familia ?.

¿ Qué elementos están presentes en las asambleas - escolares, que no les significa estar allí e involucrarse en la participación de los mismos ?.

Por lo anterior, desprendemos los siguientes objetivos:

- Diseñar una propuesta comunicacional alternativa , para incorporar a los padres de familia en la vida esco--

lar, con el propósito de que conozcan la finalidad de la educación básica.

- Especificar la dinámica de las relaciones sociales, que se establecen entre padres de familia e institución de educación básica, de acuerdo a la normatividad establecida en los reglamentos oficiales, para los procesos de asambleas.

- Estructurar las acciones socio-educativas tendientes a la resolución de la causa del problema, a través de un enfoque eminentemente participativo.

Para el logro de los objetivos, nos encontramos -- una serie de facilidades y obstáculos para la realización de la transformación de nuestra práctica docente.

#### Obstáculos:

No desarrollar un proceso de sensibilización adecuada, con el fin de lograr que los padres de familia se interesen en la problemática.

Trabajar las sustentantes doble turno y, por lo -- tanto, carecer de tiempo suficiente para la realización -- de la investigación.

Al no existir la formación de recursos humanos, -- será necesario realizar una labor de convencimiento entre los maestros y padres de familia, para que participen activamente en el proceso de transformación.

No tener el apoyo necesario de las autoridades administrativas para trasladarnos a la escuela centro de interés para la investigación.

La inexperiencia del equipo docente en este tipo - de investigación puede afectar la debida coordinación en este proyecto.

El mismo método de investigación, ya que se requiere un compromiso de participación por parte de la comunidad, durante un período más amplio de tiempo que para - - otros métodos.

La distancia que existe entre la comunidad en la que radicamos cada una de las sustentantes.

El ser apáticos y reacios a las innovaciones, tanto maestros como padres de familia.

El no saber despertar en los tutores el interés -- por asistir a los llamados de la institución escolar.

Las facilidades que encontramos son:

El problema forma parte de nuestra práctica docente, razón por la cual permitirá el involucramiento de la comunidad educativa: docentes y padres de familia.

El laborar en comunidades con características socio-económicas y culturales similares, facilitará proponer acciones válidas al punto central de estudio, para abordar el problema.

El ser directora un miembro del equipo de la escuela centro de interés, facilita la disposición y espíritu de colaboración de maestros y padres de familia, en el proyecto.

La disposición de las sustentantes para llevar a efecto la propuesta pedagógica hasta obtener resultados finales de la investigación.

El eco que hemos encontrado en algunos padres de familia que de diferentes maneras se han interesado y participado en el proyecto.

El interés manifestado por algunos maestros de la escuela, centro de la investigación, para participar en el proyecto a realizar.

Por lo anteriormente expuesto, pretendemos la transformación de todos los involucrados en el proceso educativo, de tal forma que, unidos y relacionados, integren un todo armónico y, por consiguiente, el cambio lógico de la vida educativa y social.

Para dicha transformación, se requiere del conocimiento del proceso completo, así como de los factores y -situaciones escolares y sociales que de alguna manera influyen en el elemento a innovar, y que deben ser considerados en la propuesta, para prever el encadenamiento posible de las transformaciones, y poder asegurar un grado\_\_ mayor de éxito.

### 3.2.- Propuesta Pedagógica.

La propuesta pedagógica tiene el propósito de solucionar el problema docente planteado. Su estructura y organización no contempla normas rígidas; permite crear libremente acciones socio-educativas y flexibles para transformar la situación educativa. Por este motivo es preciso en los involucrados una actitud de búsqueda, sintetizar sus experiencias y conocimientos para intuir y crear la transformación requerida.

Gestar la propuesta, intuirla, discutirla y confeccionarla, es un proceso largo y complicado; se deben analizar: las interacciones, implicaciones, pros y contras de cada uno de los elementos involucrados y proyectados para la transformación; no importa que ésta sea pequeña, lo importante es el cambio en el cual los involucrados sean capaces de construirlo y consolidarlo.

La propuesta deberá tener una congruencia externa e interna, considerando el enfoque de la investigación participativa con el elemento que se pretende transformar.

Las transformaciones que se pretenden lograr en la comunidad de estudio, son las siguientes:

Conscientizar a los tutores sobre el significado - que representa el conocer su papel en el hecho educativo - para que puedan participar, reflexiva y críticamente en - él.

Lograr el apoyo de padres de familia en las actividades que inciden en la formación del educando, promovidas por la escuela.

Establecer una comunicación constante y comprometida, entre docentes y tutores, para lograr una vinculación más estrecha entre el hogar y la escuela.

Construir, a través de la discusión e interacción - al interior de los talleres, un nuevo concepto entre - - maestros y padres de familia sobre las relaciones que deben existir entre ambos, con el fin de que conozcan y participen activamente en el proceso educativo, se transformen y conviertan en agentes transformadores de la realidad.

Con el fin de obtener dichas transformaciones, se presenta la siguiente Propuesta Pedagógica:

a) Despertar la conciencia de la existencia de grupo, de su pertenencia y compromiso, mediante su participación crítica y reflexiva en el proyecto, a través de un diálogo con los maestros de la escuela donde se llevará a

cabo la propuesta pedagógica, para unificar criterios en cuanto a su aplicación.

b) Realizar otra reunión, en la cual maestros y padres de familia intercambien ideas con el fin de aumentar la disposición para realizar la propuesta.

c) Cuidar de que las reuniones sean convocadas a - partir de la coordinación entre autoridades educativas y tutores y de ninguna manera impuestas por uno de estos -- organismos.

d) Elaborar citatorios que contengan siempre el orden del día o los puntos a tratar, para no dejar nada a la expectativa y enviarlos oportunamente, con dos días de anticipación.

e) Conocer el reglamento interno de la Sociedad de Padres de Familia, enviado por el D.E.P. para que no se - violen los artículos que contiene.

f) En el desarrollo de las reuniones, procurar seguir el orden del día, para no perder de vista los propósitos de la reunión y no desviarse, dando prioridad a - - otros asuntos que no se habían programado y que requieran ser tratados en otra reunión.

g) Procurar que los mensajes emitidos por los que conducen las reuniones, den lugar a discusión y crítica - de los perceptores, por medio de preguntas que inciten al diálogo, al demandar una respuesta inmediata para que se pueda reinvertir el proceso comunicacional.

h) Intervención de los maestros para dar a conocer mensualmente, los objetivos del curso que se pretenden lo grar en el transcurso del año escolar, así como de la explicación del contenido de las boletas de calificaciones obtenidas por el educando, con el fin de que los tutores puedan colaborar con el quehacer educativo.

i) Proporcionar el maestro una información sobre : las capacidades, reacciones, habilidades y actitudes de - los alumnos, tanto en su comportamiento habitual como social, mediante los registros anecdóticos, escalas estimativas y listas de control o cotejo, para dar una evaluación más completa del educando.

j) Establecer siempre una comunicación interpersonal con los padres de familia para que, a medida que se - desarrolle el curso se vayan enterando de los avances del proceso enseñanza-aprendizaje y no sea al fin del año - - cuando se enteren del triunfo o fracaso del mismo.

k) Recuperar permanentemente los resultados de las acciones, por medio del registro de la observación directa y la grabación de los diálogos suscitados en las reuniones.

l) Evaluar permanentemente las acciones para detectar aciertos o errores, a fin de efectuar ajustes o modificaciones y así poder retroalimentar las acciones que lo requieran.

11) Devolver sistemáticamente la información de resultados a la comunidad, y retroalimentar el proceso para que así se beneficie con los avances que se van realizando.

A medida que se realice la investigación, puede surgir la propuesta de nuevas acciones, que serán discutidas por la comunidad involucrada para sentar las bases de una verdadera transformación de la realidad, ya que el diálogo es un proceso imprescindible en el modo de producción de conocimientos.

Así mismo pueden modificarse y enriquecerse las acciones ya propuestas, para que el desarrollo del proceso sea más completo y aporte resultados válidos a la investigación científica. Ya que el proceso de investigación participativa está sujeto a revisiones perma-

nentes y sus resultados no son definitivos, por el dinamismo existente en la comunidad; dando lugar, - en un momento determinado, al inicio de otra investigación participativa.

## CAPITULO IV.- ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

### 4.1.- Descripción del Proceso de Investigación.

Esta fase contempla acciones democráticas y de autocuestionamiento por los involucrados en la investigación participativa, con la finalidad de lograr una con jun ción de esfuerzos que generarán conocimientos y beneficios comunes, requiriendo como método la puesta en prácti ca de medios de comunicación social y acciones definidas, dinámicas e interactivas a partir de los objetivos propuestos y de los recursos existentes y necesarios para la transformación de los sujetos en un desarrollo integra do.

En la realización de la propuesta pedagógica se -- analizó a la comunidad, nivel de conciencia y experiencia vivencial para la selección de los medios de comunicación apropiados que permitieran un proceso bipolar y bidireccional en los sujetos, y el tiempo programado para distri buir lo favorablemente, de acuerdo con las estrategias pedagógicas, lo que permitió al equipo docente organizarnos en la especificación de las tareas para cada una de las -- asambleas.

Lo anterior dio como resultado nueve sesiones, con

un total de 90 horas de trabajo, y una asistencia de 28 - participantes. Los involucrados son maestros de la escuela y padres de familia que fungen como concejal y subconcejal de cada grado y grupo, dentro de los cuales están - integrados los seis padres de familia que habían venido - participando desde el inicio de la investigación en todas las actividades.

La selección del grupo invitado a participar fue - con el propósito de formar un equipo reducido y compacto, a fin de no perder la intencionalidad de que los involucrados se conviertan en agentes transformadores y multiplicadores de la reconstrucción crítica de la vida cotidiana en la escuela y de la práctica pedagógica.

El proceso de organización del equipo docente se - caracterizó por las siguientes acciones:

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Acciones previas a<br>la reunión | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de la sesión</li> <li>- Organización de involucrados</li> <li>- Elaboración de material</li> <li>- Asignación de roles</li> <li>- Tiempo probable</li> <li>- Intercambio de roles por las sustentantes</li> </ul> |
|----------------------------------|---|

- Sensibilización
  - Dirigir la sesión
  - Observación
  - Recuperación de la experiencia a través de instrumentos como:
    - Diario de campo
    - Grabación
    - Cuestionario abierto
- Acciones durante la reunión
- Evaluación con los participantes del proceso
  - Devolución sistemática de información obtenida en el proceso.

Un elemento de sensibilización hacia la comunidad fueron los citatorios. (Ver anexo 1). En los que siempre se especificó el orden del día, fecha y hora en que se efectuarían las reuniones en el plantel educativo; además se enviaron con anterioridad a éstas, con el objeto de que los asistentes no tuvieran nada a la expectativa y pudieran asumir el papel de perceptores participantes, con derecho a expresar, mediante una codificación crítica y reflexiva, sus opiniones y experiencias.

Otro momento del proceso de sensibilización, fue

el análisis del reglamento, para facilitar la comunicación con los involucrados y despertar el interés por participar en la tarea educativa.

La recepción de los invitados a participar en la investigación fue con la colocación de un gafete que ostentaba la frase: "Tú eres importante para la educación, participa".

Como se programó, se dio a conocer el reglamento de la Sociedad de Padres de Familia. (Ver anexo II). En el autodiagnóstico se detectó su desconocimiento, tanto en los mentores como en los tutores. (Ver capítulo I, pág. 30), lo que permitió se constituyera un contenido de la propuesta.

Las tres primeras asambleas con los involucrados fueron con el propósito de:

Presentar a las sustentantes y dar a conocer los resultados del autodiagnóstico, para enterarlos de la realidad que impera en el ámbito educativo, ocasionando la desvinculación entre el hogar y la escuela.

Suscitar la reflexión y la comunicación entre padres de familia y maestros, para lograr la corresponsabi-

lidad en el proceso educativo, a través del análisis del Reglamento de la Sociedad de Padres de Familia.

Los 40 artículos que lo forman, fueron analizados, discutidos y confrontados con la realidad, a fin de lograr una capacidad crítica en los involucrados y que asumieran el rol que les corresponde.

Derivado de lo anterior, se determinó que en el caso de que el director o maestros del plantel participen, lo hagan en calidad de asesores cuando la asamblea sea -- convocada por el Presidente de la Sociedad. Que los tutores, al tener conocimiento de sus derechos y obligaciones participen activamente en la mesa directiva como: Presi-dente, Tesorero, Concejal, Subconcejal de grupo o Asocia-do, de acuerdo a lo que marca dicho reglamento.

En la primera de estas reuniones, se hizo una re-seña del autodiagnóstico, subrayando la importancia que tiene la comunicación entre maestros y padres de familia para que éstos últimos conocieran la necesidad de su apoyo a la educación desde el hogar. Asimismo, se comentó - que en el proyecto existe una propuesta pedagógica que se daría a conocer después del reglamento, con vías de involucrar poco a poco a la comunidad en la planeación de las

estrategias a seguir, como producto de la construcción colectiva y simultánea.

Manifestándose una disponibilidad significativa en los participantes durante el proceso de investigación; acción que contribuyó a la interrelación y comunicación horizontal, entre promotores e involucrados en la producción de conocimientos, basados en formas democráticas.

Se organizaron dinámicas de grupo, para efectuar análisis y reflexión de los artículos del reglamento, impresos en carteles, con el objeto de que intercambiaran sus ideas y experiencias relevantes sobre el tema al que se trataba de dar importancia. Logrando por resultado comentarios, los cuales responden a algunas preguntas abiertas que se habían formulado en el autodiagnóstico (ver capítulo I pág. 50 ) y que se justifican en la fundamentación teórica del problema, ya que efectivamente la elaboración de mensajes y utilización de medios de comunicación han sido, en gran parte, controlados y reprimidos.

A continuación presentamos los comentarios textuales y relevantes en estas asambleas:

- Yo formaba parte del comité de un jardín de niños y en una reunión; la Directora de la escuela y la Inspectora de la zona nos dijeron: "el regla-

mento no sirve para nada, y en adelante se hará caso omiso de él, y lo que se tomarán en cuenta serán las opiniones de los padres de familia", luego dijeron: ¿"Verdad que no vamos a hacerle caso?, levanten la mano los que están de acuerdo"; y la mayoría levantó la mano. Por lo que quisimos renunciar los del comité, porque notamos interés en las autoridades administrativas hacia la cuestión económica, pero consideramos no hacerlo por todos los esfuerzos que hicimos para obtener esos fondos.

" - Muchos padres no se presentan a las asambleas, por el desconocimiento total del plan de trabajo a seguir por el maestro, en el proceso enseñanza-aprendizaje. "

" - Algunos padres desconocen al maestro de sus hijos. "

" - Un error por parte de los maestros es, que no revisan tareas. "

" - Es importante que revise las tareas, pero más importante que las revise bien. "

" - Que las Sociedades de Padres de Familia promuevan real y permanentemente la educación para adultos en el área de: salud, economía, educación básica, recreación, desarrollo familiar y fomento al amor patrio, con el fin de lograr el mejoramiento escolar y familiar. "

- Algunos tutores argumentan que "una minoría de la deserción escolar es debida a los excesivos gastos que representa la adquisición del material escolar, pretexto para colocar a sus hijos en alguna actividad que les remunere ingresos económicos. "

Durante el intercambio de experiencias, se observó en los involucrados el inicio de un proceso de formación de sus capacidades: participativas, interpretativas, re--

flexivas, críticas y de relación social, dentro de un ambiente de cordialidad, confianza y camaradería.

Con el propósito de apreciar la internalización - del proceso una vez analizado el reglamento, se les pidió a los involucrados que reflexionaran sobre todo lo que se había discutido en el interior de los talleres hasta ese momento, formulándoseles las siguientes preguntas:

¿ Cree usted que le servirá en el futuro, haber te  
nido conocimiento del Reglamento de la Sociedad de Padres  
de Familia?, ¿ por qué ?.

Lo anterior suscitó la reflexión y conscientiza-  
ción de la comunidad, sobre su situación y compromiso pa-  
ra trabajar conjuntamente con la escuela, favoreciendo un  
mejor desarrollo en el proceso enseñanza-aprendizaje, ya  
que expresaron que el conocimiento del mismo, les permiti-  
rá asumir debidamente las funciones que les corresponden\_  
en la mesa directiva, de acuerdo con lo establecido en el  
reglamento y participar con la escuela para beneficio de  
la niñez, que es el principal objetivo de tutores y maes-  
tros. Recibiendo el equipo docente una felicitación por\_  
la labor que estaba desempeñando en esa comunidad.

La captación de la información fue: mediante la ob

servación directa, diario de campo, grabación; mediaciones claves para recopilar datos y conductas cualitativas.

Se ordenó la información y se presentaron los resultados obtenidos hasta ese momento, mediante un resumen que fue analizado y discutido, obteniéndose la siguiente conclusión:

Asumir los participantes de la Sociedad de Padres de Familia las funciones correspondientes, de acuerdo al reglamento que no aplican adecuadamente, por desconocimiento, propiciando su manipulación por algunas autoridades dominantes de los planteles educativos; cumplir y hacer cumplir, mediante una buena comunicación, las obligaciones respectivas. Asimismo, elaborar, docentes y tutores, un reglamento interno firmado por estos últimos, para tener más conciencia de su compromiso en la participación en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

Esta conclusión fue dada a conocer a los participantes, con el fin de afirmar los avances logrados y, por parte del equipo de investigación, observar los resultados de esa fase del proceso, para identificar conjuntamente los problemas más prioritarios para su estudio.

Como retroalimentación a las actividades, se elabo

ró una serie de tiras cómicas, que presentaba la comunicación unidireccional entre: el jefe que riñe al subalterno, el subalterno al conserje, el conserje a su esposa, - la esposa al hijo y el hijo al perro. (Ver anexo III). - Dicha actividad propició que la situación fuera analizada por los involucrados, quienes expresaron que la comunicación es el proceso fundamental para solucionar muchos problemas en la educación.

Después de expresar la diversidad de comentarios - con respecto a las tiras cómicas, los involucrados en la investigación concluyeron que: esa situación se presenta comúnmente en las instituciones escolares; como es el caso de padres de familia que asumen un papel pasivo durante las asambleas, y aún cuando están en desacuerdo con el director o maestro, no manifiestan abiertamente su opi- - nión.

Por igual sucede esta situación en algunos alumnos que no participan activamente en el salón de clases, porque el maestro no propicia la comunicación y provoca el - temor a expresarse, convirtiéndolos en ocasiones, en niños indisciplinados, manifestando éstos de esa forma, su rebelión por la manera como son tratados; situación que - repercute en el aumento de la deserción escolar.

Derivado de la anterior, sugirieron las siguientes acciones como búsqueda para transformar la situación:

- Establecer entre maestro y alumnos una comunicación basada en la confianza mutua.

- Que el docente facilite al padre de familia el diálogo.

- Permitir al padre de familia el acceso a la institución escolar cuando éste desee dialogar con él.

- Notificar por escrito al tutor su presencia en el plantel educativo, ante anomalías que se presenten en el comportamiento del alumno.

- Llamar en caso de indisciplina del alumno, al padre de familia para que conjuntamente, busquen una solución favorable.

- Explicar el contenido del tarjetón, para que el tutor comprenda e interprete la información del avance del proceso educativo.

En virtud de que los involucrados se incorporaran más en el proceso de investigación, el equipo docente acordó dar a conocer la propuesta pedagógica, misma que -

fue estudiada y confrontada con las acciones realizadas - hasta ese momento, con el fin de generar espacios de discusión y reflexión entre los participantes que por antonomasia han permanecido desvinculados del hecho educativo.

A partir del análisis de la propuesta, los participantes consideraron significativo continuar con el estudio del tarjetón, integrando en la actividad a los padres de familia de cada grado y grupo, para lo cual se programaron dos tipos de reuniones, conducidas de diferente manera en cuanto a los procesos comunicacionales: unas dirigidas y manipuladas por el maestro de grupo para ver la reacción de los tutores ante alguien que monopoliza la -- emisión de mensajes; en las otras, se les dejó en libertad para analizar el tarjetón y formular preguntas que -- consideraran convenientes y necesarias acerca del contenido del mismo, con el fin de darle oportunidad al padre de familia para que aprenda a interpretar los contenidos del documento oficialmente establecido por la SEP, para comunicar las evaluaciones que reflejan el avance educativo - del alumno.

Por otra parte, se buscó despertar su interés en - todo lo que converge a la educación, para que se convirtiera en un sujeto más participativo cuyas acciones motiven a otros tutores a compartir la corresponsabilidad edu

cativa.

Estas reuniones se efectuaron en todos los grupos de la escuela, pero el equipo docente observó como muestra una de cada corte, con el objeto de establecer la comparación de las actitudes observadas en los tutores y darlas a conocer al equipo de investigación.

Los puntos considerados a desarrollarse en ambos tipos de reuniones fueron los mismos, lo que las diferenció fue la forma en que se efectuaron los procesos comunicacionales; a continuación presentamos los puntos tratados:

- a).- Entrega de la boleta de evaluación
- b).- Análisis del contenido del tarjetón
- c).- Formulación de preguntas que consideren convenientes
- d).- Firmar el tarjetón en el lugar correspondiente

Cabe mencionar que se seleccionaron los grupos de 3o. y 4o. para observar el desarrollo de las reuniones, por ser éstos los grados intermedios de la educación primaria, en los cuales se detecta que no existe el mismo interés por los tutores para asistir a las mismas, como lo es en los grados de primero y sexto, en que se demuestra mayor atención en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus

hijos.

Sesión dirigida en forma vertical:

Con la asistencia de 28 padres, de un total de 32, se efectuó la observación de la reunión.

La maestra de grupo la inició, haciendo la indicación de que les entregaría las tarjetas de evaluación de sus hijos; les advirtió que no deberían firmarlas hasta que fueran analizadas detenidamente; se les entregaron -- las tarjetas y cuando cada uno las tuvo en sus manos, se procedió a dirigir su estudio, para lo cual se presentó una lámina con la boleta amplificada.

Primero, dirigió el análisis de la parte frontal , donde se encuentran los datos generales del alumno y de la escuela; luego, dirigió la atención hacia el casillero donde van anotadas las asistencias e inasistencias del -- alumno. Pidió enseguida examinar el reverso, haciendo -- que algunos leyeran el nombre de las áreas a evaluar y -- luego se fijaran en los meses, solicitando después a tres tutores, que mencionaran las calificaciones correspondientes a los meses de abril y mayo; un voluntario dio lectura a la boleta de su hijo, para comprobar que había entendido las indicaciones recibidas.

Enseguida se les preguntó a todos si habían entendido el contenido de la boleta, dando como respuesta uniforme "el sí", firmando en los casilleros correspondientes como enterados del resultado de la evaluación de sus hijos.

Sesión dirigida en forma horizontal:

La mestra dio la bienvenida a los tutores y procedió a repartir las boletas de evaluación de sus hijos. Como no se hizo ninguna advertencia ni recomendación, muchos procedieron a firmarlas inmediatamente; al terminar de repartirlas la maestra pidió que las leyeran y analizaran detenidamente, a lo que una señora exclamó, que ella no podía hacerlo porque no veía bien y firmaba con mucho trabajo guiándose por la rayita. Otra exclamación fue: "Yo no se leer, ni escribir, sólo se anotar mi nombre y ya lo hice", por lo que otra persona se ofreció a analizarlo con ella.

La maestra intervino para decir a todos que la función de esa tarjeta es informar mes con mes, las evaluaciones de los alumnos, por lo que es indispensable leerla, analizarla y, de ser posible, llevarla a su casa para discutirla con el niño.

Pidió hicieran todas las preguntas que desearan -

acerca del contenido de la boleta, surgiendo las siguientes preguntas:

¿ En qué consiste la Educación para la Salud, y la Educación Tecnológica, y por qué no les dan libros de estas materias a los niños ?

He aquí la respuesta: En esas áreas no hay libros de texto gratuitos, pero no significa que los alumnos no adquieran dicha formación.

En el área de Educación para la Salud, se pretende que el niño comprenda, en términos generales, la importancia de las medidas individuales y colectivas para la conservación y recuperación de la salud a través de los conocimientos, capacidades y destrezas adquiridos en ésta y en las demás áreas; los temas que se abordan en los seis grados de educación primaria que son: nutrición, accidentes, enfermedades de la infancia, saneamiento del ambiente, crecimiento y desarrollo, sexualidad, formas de atención a la salud. (1)

La Educación Tecnológica debe contribuir al desarrollo de las facultades analíticas y críticas del niño ,

(1).- Respuestas dadas textualmente del libro del maestro 4o. grado editado por la SEP.

promoviendo fundamentalmente la aplicación de la teoría a la práctica. Para ello es importante que los problemas - que se planteen, estén vinculados a la realidad concreta en que el niño se desenvuelve. En cuarto grado, corresponde al alumno resolver problemas que impliquen mover un cuerpo pesado, por medio de máquinas simples y complicadas. (2)

Otro comentario fue: "Yo nunca he leído el tarjetón, siempre lo he firmado sin fijarme en lo que dice; solamente me interesa leer la lista de números y si veo ochos, - nueves y dieces, con eso es suficiente".

Otras preguntas fueron: ¿Qué números son buenas calificaciones, y cuáles son malas? ¿el ocho, nueve y diez, son buenas calificaciones?.

La respuesta que se dio fue la siguiente:

Existe una escala oficial de calificaciones, y es numérica del cinco al diez, con la siguiente interpretación:

10 excelente

9 muy bien

8 bien

(2).- Respuestas dadas textualmente del libro del maestro 4o. grado editado por la SEP.

- 7 regular
- 6 suficiente
- 5 no suficiente

Otras preguntas de interés fueron: ¿Cuántas firmas debemos poner en la boleta? y ¿Qué quiere decir días hábiles?.

Se les explicó que nada más serían los meses que - tuvieran sin firmar hasta el momento y que los días hábiles son únicamente los de trabajo.

Una actividad previa a estas sesiones, dirigidas - en forma vertical y horizontal, fue la entrevista que el equipo docente tuvo con los maestros de grupo para que és tos las dirigieran con base al objetivo propuesto.

Los resultados de las reuniones observadas, fueron dados a conocer al equipo de investigación para que, en - conjunto, maestros y tutores dialogaran y reflexionaran; ante estas situaciones presentadas como producto del in- - tercambio de ideas, surgió la siguiente conclusión:

El desarrollo de los mismos puntos en las sesio- - nes, pero conducidas de diferente manera, propició en los tutores reacciones desiguales; cuando se les dirigió to- - talmente, ellos se dejaron guiar sin reflexionar para - -

plantear sus dudas. Su participación fue escasa siendo ésta la forma más usual de conducirse en las asambleas, lo que favorece se desliguen del hecho educativo, viendo a la escuela y el hogar como dos procedimientos distintos para desarrollar la formación del niño. En cambio, si a los padres de familia se les brinda la oportunidad como sucedió en la segunda sesión, de tomar conciencia sobre todo lo que se hace en la institución escolar, permite cuestionar los puntos de su interés y motivar la participación de todos, para exteriorizar sus dudas mediante el diálogo y así ir responsabilizándose más en la educación de sus hijos.

Posterior a la conclusión, surgió en el equipo de investigación la inquietud por saber si las calificaciones plasmadas en la tarjeta de evaluación eran producto exclusivamente de las pruebas objetivas; se les notificó que el maestro emplea la observación como técnica, con propósitos evaluativos, y sus principales instrumentos de registro son:

- a) Registros anecdóticos
- b) Escalas de calificación o estimativas
- c) Lista de corroboración, cotejo o control

Dichos instrumentos tienen como propósito proporcionar al maestro más información sobre el comportamiento de los niños en situaciones concretas, acerca del cumplimiento efectivo de ciertos objetivos, detectando desajustes en su avance o en su conducta.

Se suscitaron entre los involucrados comentarios sobre el caso de un alumno que ha mostrado problemas de disciplina durante todo el año escolar, que agrede sin motivo, en forma verbal y física a sus compañeros, expresando la maestra del niño que lo ha comunicado en repetidas ocasiones a la directora, que siente que tal actitud representa una influencia negativa para el grupo. Además, envía citatorios a sus padres y éstos no acuden; cuando trata de convencer al niño para que cambie de actitud, él promete enmendarse y la promesa no se cumple.

Varios de los participantes que declaran conocer al niño, aseguran que la madre permite que su hijo sea golpeado aún por adultos, aludiendo que "él se lo ha buscado, y por lo tanto, merece el castigo".

Surgió entre los involucrados el comentario de que la conducta observada en este alumno, es el resultado de la desatención y desamor familiar y social. Ante esta situación lamentable, ellos propusieron la intervención de

un psicólogo, que fue descartada por considerarse precipitada; se optó por el diálogo entre maestra, alumno y tutor, para crear en él una valoración de sus actos, conducta y actitudes negativas. Suscitar su deseo en el cambio y hacerle sentir cariño y apoyo, y si esto no propiciara la ayuda necesaria, canalizarle a una institución capacitada para que suministre la ayuda requerida.

Ante este intercambio de ideas y con vías a mejorar las formas de comportamiento de ciertos escolares, -- que llegan a caer en la indisciplina o en el atraso sistemático de aprovechamiento, el equipo de investigación planteó la siguiente propuesta:

Que los maestros efectúen registros anecdóticos sobre un caso en especial de su grupo durante dos semanas, -- porque el tiempo que quedaba para finalizar el año escolar era relativamente corto para ser estudiado conjuntamente; y proponer las posibles soluciones a los mismos, -- conociendo así los tutores, otros instrumentos de evaluación en que se apoya el docente para evaluar al alumno.

Esta propuesta fue llevada a cabo, presentando las observaciones de los registros a los tutores de aquellos niños que el maestro consideró conveniente elaborar, y -- posteriormente, se dieron a conocer al equipo de investi-

gación en una sesión.

Durante la asamblea efectuada para tratar este tema de registros, se detectó gran interés entre los asistentes. Se presentaron tres casos, con sus respectivas interpretaciones, y se pidió la participación de todos para enriquecer esas posibles causas y dar soluciones.

A continuación presentamos las propuestas postuladas para transformar las conductas manifestadas por los niños.

1er. caso	2do. caso	3er. caso
Alumno de lento aprendizaje, agresivo y reclama atención constante.	Alumno indisciplinado, apatía al estudio y adicto al cigarro.	Alumno con gran número de inasistencias y por consiguiente un marcado retraso escolar.

#### C a u s a s      C o n s i d e r a d a s

1er. caso	2do. caso	3er. caso
No tiene formada una actitud responsable ante el estudio. Desatención familiar.	Problemas en el hogar. Desatención por los tutores.	Irresponsabilidad en los tutores. Deficiente responsabilidad

Descarga sus tensiones en los demás.

en el estudio.

### Soluciones Propuestas

1er. caso	2do. caso	3er. caso
Entrevista con el <u>tu</u> tor.	Entrevista con el tutor.	Entrevista con el tutor.
Inculcarle responsabilidad en el estudio.	Inculcarle y <u>moti</u> varle la <u>responsa</u> bilidad en el estudio.	Emplear con él, otros medios - de enseñanza--aprendizaje.
Hacerle sentir responsable de tareas - en el grupo.	Ayudarle a <u>expres</u> ar sus problemas ante quien lo - - afecte.	
Ayudarle a cumplir - con algunas obligaciones escolares.		
Mostrarle afecto.	Infundirle confianza.	

Dichos casos fueron estudiados a partir de una lluvia de ideas, que hizo posible un mayor acercamiento a la realidad educativa, para estudiarla, beneficiarla y superarla.

Cabe mencionar que posiblemente las causas encontradas en el seno de la discusión del equipo investigador, así como las soluciones sugeridas, pueden no ser las correctas, pero al haberse realizado la discusión sobre -

cada caso, se logró despertar el interés y con ello avanzar en el proceso de comunicación, así como en la interiorización de la corresponsabilidad en el hecho educativo.

Como resultado del estudio de los casos, los tutores expresaron que la información de estos registros les sea proporcionada, considerando que sus hijos pasan mayor tiempo en el hogar que en la escuela, para ayudarlos con mejores orientaciones.

Los maestros manifestaron la gran utilidad que -- aportó la realización de los registros anecdóticos, cuya información permitió dar a conocer detalladamente a los tutores, las conductas detectadas, que impiden el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje; acción que facilitó las entrevistas e intercambio de opiniones sobre las actitudes del educando en cuestión, para apoyarse en las decisiones sobre la mejor manera de conducirlos en este proceso, que es responsabilidad de ambos. Razón por la cual, a través de estas sesiones que tuvieron más contacto con los padres de familia, se habían conscientizado sobre la importancia de la comunicación interpersonal con ellos, para evitar los juicios precipitados que pudieran hacer sobre el educando.

Ante las observaciones y comentarios efectuados --

entre tutores y maestros, en esta fase del proceso de investigación el equipo docente consideró que el interés de los padres de familia por la educación impartida en la -- institución escolar siempre ha existido, solamente es necesario que el docente los involucre en la corresponsabilidad educativa, brindando la oportunidad de la comunicación bidireccional para que expresen sus inquietudes y -- participen en la solución de problemáticas que afectan la práctica docente.

Al haber realizado el total de acciones socio-educativas contenidas en la propuesta pedagógica y encontrándonos además con la culminación del año escolar, con el cúmulo de actividades inherentes al período de fin de cursos, el equipo docente se aprestó a planear la última de las sesiones, con el propósito de concluir la etapa de investigación: elaborar el reporte y dejar abierto el proceso, para que la comunidad lo continúe con nuevas acciones que redunden en su propio beneficio.

Durante el proceso de investigación se detectó que los involucrados aprendieron a desarrollar su capacidad : participativa, interpretativa, reflexiva, expresar sus -- ideas, cuestionarse, interrelacionarse socialmente, tener capacidad de integración, utilizar conceptos y proponer -- acciones transformadoras a problemas de la vida cotidiana.

Por lo antes expuesto, se programaron algunas actividades tendientes a recuperar el proceso vivido. Dichas actividades tuvieron como elementos constitutivos los siguientes aspectos:

- Exposición visual del material empleado durante todo el proceso.
- Lectura del material por los involucrados.
- Entrega de un cuestionario abierto.
- Resolución del cuestionario en forma individual o en equipo.
- Recoger el cuestionario.
- Proponer acciones socio-educativas, para continuar el proceso de investigación.

La exposición del material fue utilizada como medio auxiliar para facilitar en el equipo la observación y reflexión, sobre los momentos específicos del proceso vivido.

En lo que se refiere al último punto, se pidió a los participantes reflexionaran e intercambiaron opiniones en torno a problemáticas educativas, que consideraran pudieran convertirse en objeto de estudio para sesiones posteriores. Las temáticas postuladas fueron las siguientes:

- Continuar con este tipo de reuniones.
- Efectuar las mismas acciones ya realizadas en el interior de este grupo, con otros igualmente pequeños para que, a su vez, sean beneficiados.
- Elaborar conjuntamente con maestros, un reglamento interno que implique un compromiso de ambas partes, para beneficio del educando.
- Función de la tarea escolar y criterio que sigue el maestro para calificarla, y el por qué en ocasiones no la revisa.

El equipo docente hizo hincapié en que la programación de estas acciones y su discusión en los talleres a partir de sus habilidades adquiridas, implicaría un proceso permanente de integración y compromiso por parte del equipo, para que surgiera la conscientización y el aumento de involucrados en el estudio de la problemática educativa de la institución. Además de que esta investigación iniciada con su valiosa participación, debía continuar, ya que la institución escolar tiene siempre presentes problemas diversos, debido a los factores socio-históricos que inciden y afectan a la comunidad y a la labor educativa y, por consiguiente, al educando que está inserto en ellas. De ahí la necesidad de su colaboración y corres-

ponsabilidad dentro de este campo, para lograr el conocimiento de las necesidades reales y buscar las soluciones adecuadas.

Respecto al cuestionario antes citado, se elaboró uno dirigido a docentes y otro a padres de familia. ( Ver anexo IV) con el fin de que reflexionaran éstos últimos sobre sus experiencias vividas en los talleres y manifestaran, en forma oral o por escrito, las actitudes que podrían asumir ante situaciones concretas y supuestas que pudieran presentarse en la escuela a la que asisten sus hijos. De esta manera, el equipo de investigación podría darse cuenta de la conscientización lograda por los padres de familia y la medida en que participarían en la resolución de la problemática escolar que les atañe.

Resulta interesante señalar que en las respuestas dadas por los tutores, se evidenció su conscientización sobre el rol que les corresponde asumir en el ámbito educacional en que se desenvuelven sus hijos. Así lo demuestran las siguientes opiniones que expresaron libremente, en respuesta a las cuestiones que les fueron presentadas:

- En cuanto a la normatividad del reglamento, que la persona que convoque la asamblea, sea quien la presida y permita que los tutores tomen decisiones.

- Es importante que se tome en cuenta al hacer el plan de trabajo de la mesa directiva, las necesidades materiales del plantel y que se organice a los asociados -- de padres de familia, para que en acción conjunta encuentren soluciones.

- Que el tesorero administre con sumo cuidado los fondos monetarios notificando periódicamente al resto de los asociados, sobre los ingresos y egresos que se vayan presentando.

- Entablar con el maestro una comunicación, para apoyarse entre ambos y evitar, en lo posible, expulsiones de alumnos, por indisciplina o bajo aprovechamiento.

- Solicitar periódicamente información de las evaluaciones correspondientes a sus hijos, para apoyarlos -- desde el hogar.

- "Nuestro papel en la escuela, será activo y de más comunicación en pro de la educación; antes nos sentíamos aislados y ahora comprometidos con este proceso de -- cambio e identidad con el avance científico positivo".

Con el propósito de recabar opiniones que reflejaran puntos de vista desde otra dimensión, se puso en ma--

nos de los maestros participantes un cuestionario que les permitiera manifestar sus observaciones acerca de las actividades que, como producto de los talleres, llevaron a la práctica con otros tutores de sus respectivos grupos . Las observaciones consideradas como las más relevantes y que se pusieron de manifiesto en las respuestas fueron -- las siguientes :

- Cuando se dio a conocer los registros anecdóticos de los alumnos a sus respectivos padres, se observó sorpresa e interés al encontrarse ante una descripción de tallada de algunas conductas de sus hijos, así como una decidida actitud de cooperación con la institución educativa y, en especial, con el mentor, para encontrar las soluciones a los problemas educacionales que se detectaron en los niños.

- Al recibir la boleta de evaluación, muchos padres se apresuran a firmarla sin examinar a fondo el contenido de ese documento; algunos observaron las calificaciones sin enterarse a cuáles áreas corresponde cada una de ellas.

- En cuanto a la comunicación con todos los padres de familia, los maestros expresan que en la labor educativa han encontrado una serie de actitudes negativas que la

obstaculizan, sobre todo en aquellos cuyos hijos tienen más problemas para incorporarse totalmente al proceso enseñanza-aprendizaje, implementado en el aula, pero ahora buscarán mejorar el desarrollo de este proceso, especialmente con estos tutores.

- Como resultado de la internalización del proceso de la investigación, los maestros ven ahora su papel más comprometido, sintiéndose como parte del trinomio, alumno-maestro-padre de familia; experimentando la necesidad de la comunicación con los tutores, en forma horizontal y democrática.

Después de la aplicación y análisis de los resultados de los cuestionarios, reflexionamos que tal instrumento de recabación de información, no es coherente con la investigación participativa, por ser éste individualista y estar basado en una idea falsa de democracia, conteniendo temas que al investigador le interesan; y no necesariamente coinciden con la preocupación del grupo, ya que éste puede tener interés por otros cuestionamientos. Sin embargo, al analizar los resultados se comprobó su utilidad para establecer juicios valorativos, crear conciencia en los participantes y despertar aptitudes de análisis, útiles para esclarecer los problemas.

Por otra parte, ante el proceso vivido en la escuela objeto de investigación, el equipo docente considera que la acción educativa aislada, independientemente de planes, programas y propósitos educacionales, caen en el vacío si maestros, alumnos y padres de familia, no logran conjuntar esfuerzos hacia las metas formativas que se persiguen.

En este sentido, corresponde al maestro iniciar la ruptura de los esquemas tradicionales que reducen la educación a una operación formal de comunicación unidireccional y la convierten en un acto meramente informativo.

Se comprobó que al sentir la necesidad de provocar el cambio de la realidad educativa, y fincarlo sobre bases firmes de una educación comunitaria, ayudó al maestro a conscientizarse a sí mismo para poder despertar en los demás, el interés sobre la importancia de ser agentes participantes, comprometidos con el hecho educativo.

El escaso nivel cultural de los padres que participaron en la investigación, no representó una barrera para la obtención de resultados; los beneficios de su transformación se dejaron entrever en las respuestas que dieron al cuestionario. Esta aseveración se ve corroborada con la siguiente actitud que se pudo observar: el interés por

no faltar y asistir puntualmente, aunque ello provocara - en algunos participantes discusiones con el cónyuge, haciéndose patente la internalización del beneficio para -- sus hijos, a partir de todo lo que estaban aprendiendo a través del proceso. Los sucesos descritos, demuestran la construcción del compromiso, basado éste en la comunicación consciente sobre hechos y temas cotidianos que sucedieron en el aula y en la escuela, lo que permitió un con tacto más estrecho entre maestros y padres de familia, -- fortaleciéndose así el vehículo de acceso a la comunidad, con la finalidad de que éste apoye sistemáticamente a los centros educativos, coordinando sus actividades y esfuerzos para hacer participar a otros grupos locales.

A través de esta comunicación, el proceso de inves tigación rebasó el ámbito de la institución escolar, permitiendo su posible aplicación en otros planteles escolares, aspecto que generará, a mediano plazo, un proceso de cambio en beneficio de otros grupos de la comunidad.

Con este fin, fueron programadas y efectuadas las ac ciones en los talleres, las cuales llevaban la intencio nalidad de despertar en los sujetos interés por involu - crarse en el proceso de la escuela, mediante experiencias participativas.

El equipo docente ha enriquecido la concepción del papel que deben jugar los padres de familia en el interior de las escuelas, en virtud de que una vez vivido el proceso, se ha reconocido la gran responsabilidad que los maestros tenemos para intencionar los procesos comunicacionales.

La evaluación de las acciones del proceso de investigación, fue: permanente, sistemática y crítica; para valorar los cambios producidos en la conducta de los participantes, centrándose ésta en: la realización de las acciones, en la proyección del proceso y en la devolución sistemática, facilitando la producción de conocimientos, retroalimentación y transformación de los factores que, directa e indirectamente, afectan la labor educativa.

#### 4.2.- Líneas Metodológicas Conceptuales, Seguidas en el - Proceso

Con la finalidad de recuperar la experiencia vivida, después de haberse desarrollado un proceso dinámico de aprendizaje-investigación en el interior de los talleres, se analizaron los grandes momentos metodológicos y los contenidos de la propuesta, para identificar las acciones significativas y los conceptos discutidos en cada uno de ellos, construir el esquema y articular su estructura en base a una secuencia de carácter cíclico.

Dicho esquema está articulado de tal manera, que señala las acciones o momentos metodológicos del proceso de investigación, el cual se integra y vincula en forma dinámica, para indicar la conformación del taller vivido.

En él, se puede observar la intencionalidad de establecer el proceso de comunicación participativa, en la que se consideró como elementos claves: a la horizontalidad, interacción y compromiso de los participantes, para aceptar su corresponsabilidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Uno de los grandes momentos del proceso, fue la sensibilización, misma que facilitó el planteamiento de necesidades, permitiendo paulatinamente el involucramien-

to de todos, en la conformación del grupo orgánico.

La acción, reflexión y análisis, se realizaron dentro de una relación dialéctica, lo que hizo posible adquirir, poco a poco, la conciencia de la necesidad de aceptar la corresponsabilidad en el proceso y, a la vez, que se adquirieran elementos para que problematizaran la realidad cotidiana.

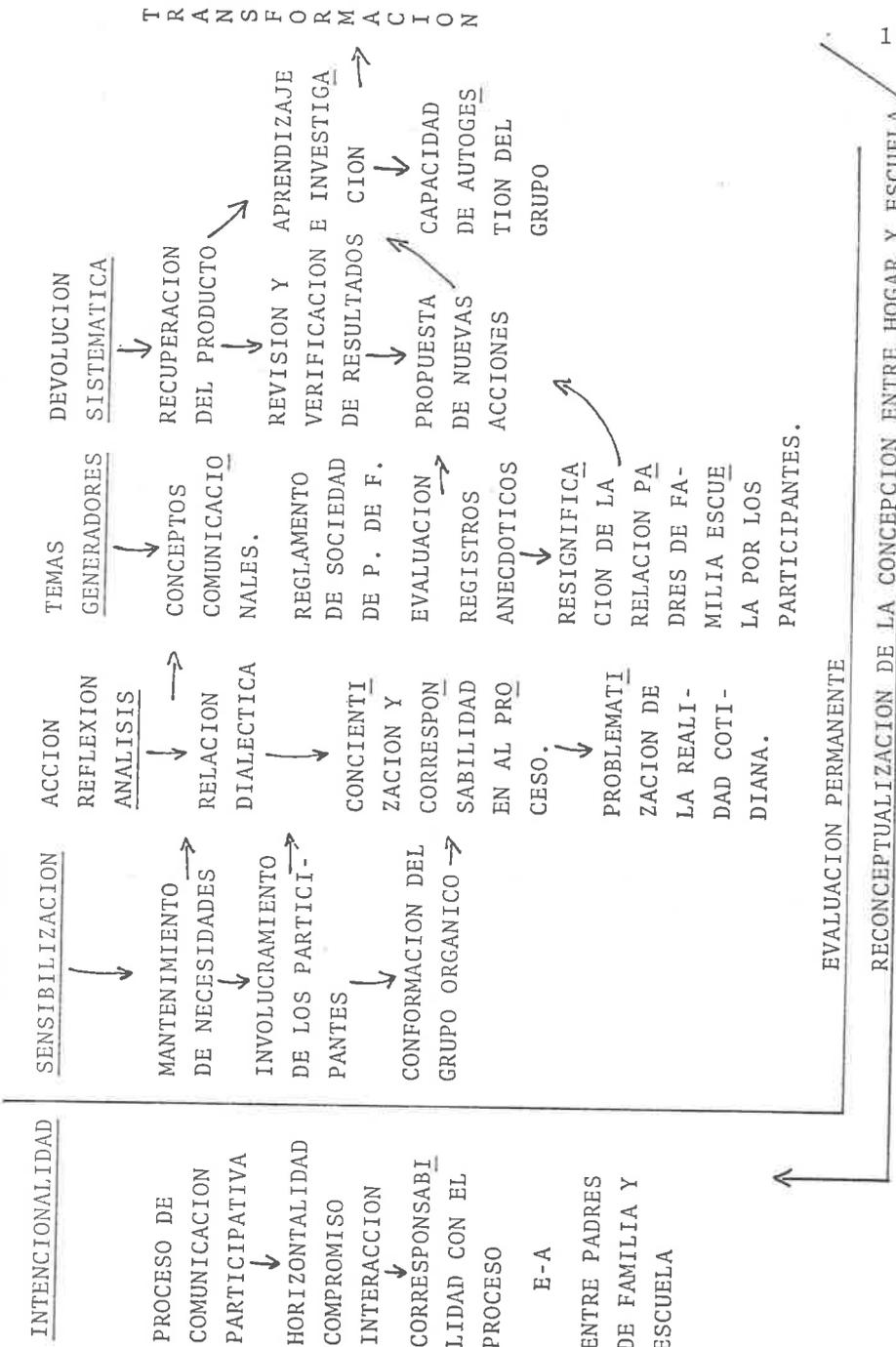
Los temas generadores fueron la base de la discusión grupal, que permitió que otros momentos metodológicos se integraran en el proceso. Se observó de esa manera, que dichos temas generadores se articulan con el proceso permanente de resignificación sobre relación padres de familia-escuela, dentro de los cuales, la devolución sistemática fue efectuada continuamente para recuperar -- productos, revisar y verificar resultados, lo que logró -- se contemplara el panorama educativo desde una nueva dimensión y propusiera nuevas acciones; hecho que generó -- la posibilidad de auto-gestión en el grupo, vinculando -- aprendizaje-investigación.

Todas las acciones en el proceso de investigación tuvieron una evaluación permanente, dando lugar a la retroalimentación de actividades efectuadas en el taller, y como resultado, la reconceptualización de la concepción --

entre hogar y escuela, lo que dio principio a un proceso de proyección a la comunidad.

Esta experiencia puede ser transferida a otros contextos, previo autodiagnóstico de la realidad, es decir - la propuesta teórico-metodológica puede ser utilizada en otros contextos siempre y cuando se consideren las condiciones sociohistóricas de la población a la que va dirigida, de tal manera que rebase el ámbito de la receta para convertirse dicha propuesta, en un proceso de construcción ascendente.

A continuación se presenta el cuadro No. 4 que articula los conceptos teóricos obtenidos en la aplicación de la propuesta pedagógica.



\* FUENTE: La propuesta pedagogica aplicada.

## CONCLUSIONES

Después de realizados los trabajos de investigación, el equipo llegó a las siguientes conclusiones:

1a). La observación intencionada de los hechos cotidianos permitió saber que las formas de comunicación -- que instrumentan las instituciones educativas para con -- los padres de familia, generalmente son de corte autoritario, lo que impide la plena participación de los tutores, quienes desconocen los objetivos que demanda el Sistema - Educativo Nacional en cada uno de los grados de educación primaria, provocándose un distanciamiento entre el hogar\_ y la escuela. Situación detectada en el auto-diagnóstico\_ y que demostró que la desvinculación existente se debe, - en gran medida, a la falta de una adecuada comunicación - entre maestros y padres de familia.

2a). Consultar diferentes autores para dar una fundamentación teórica al problema, permitió seleccionar a - la comunicación educativa como la alternativa más acertada para proponer soluciones acordes a la problemática detectada, ya que es la que permite al grupo o comunidad, - encontrar soluciones a través de su propia reflexión y -- esfuerzo, a la vez que aprende a intercambiar experien- -

cias, se involucra paulatinamente en la investigación y va apropiándose de nuevos conocimientos, así como también acumula elementos de análisis de mensajes y de formas de evaluar sus relaciones.

3a). La estructura de la Propuesta Pedagógica, a través de sus lineamientos metodológicos y conceptuales, indujo al equipo de investigación a establecer el taller, como espacio de discusión e intercambio de ideas, donde los temas generadores: Reglamento de la Sociedad de Padres de Familia; La comunicación, el contenido de la boleta de evaluación del alumno, y el registro anecdótico, -- fungieron como mediación para el autocuestionamiento, en términos de transformación de los involucrados.

4a). Haber dado a los tutores la oportunidad de participar en la elección de los temas generadores, resultó ser un factor que facilitó la realización de la propuesta pedagógica, al permitirles gestionar asuntos que realmente son de su interés; aunque en apariencia sean tan simples, que los maestros habíamos considerado, tenían que ser conocidos y entendidos por los padres de familia.

5a). Al verificarse la discusión de los temas de interés y con el intercambio de experiencias, fue surgiendo el diálogo que contribuyó a consolidar al equipo de --

investigación como verdadero grupo, donde se inició el uso de la comunicación educativa, en contraposición con las relaciones verticales que, implícitamente, habían venido manejando las instituciones educativas, al monopolizar la emisión de mensajes, convirtiendo a los tutores en polos meramente receptivos.

6a). La comunicación educativa puede, y debe, establecerse en todas las instituciones de educación, lugar donde resulta propicio iniciar la ruptura del esquema de comunicación vertical, que por años ha contribuido a la formación de una sociedad permisiva y acrítica, la cual reproduce el esquema en el que fue formada; manipulando los que creen tener facultad y poder para hacerlo, a aquellos que carecen de defensas culturales.

7a). La investigación participativa dio magníficos resultados, gracias a la colaboración de las autoridades administrativas, disposición e interés de maestros y padres de familia y equipo docente, condiciones indispensables para que pudiera llevarse a cabo esta investigación.

8a). Corresponde al maestro iniciar el proceso de comunicación, haciendo participar de manera activa a padres de familia y alumnos en las actividades socioeducativas, ya que si él no facilita el diálogo, no se dará --

este proceso; en cambio, si permite la comunicación, se propiciarán las bases de apoyo que requiere la educación.

## GLOSARIO

Codificación.- Cuando se organiza un mensaje para transmitirlo.

Decodificación.- Analizar el mensaje y descifrarlo.

Intencionalidad.- Forma consciente de establecer un cierto tipo de relación psicológica entre el emisor y receptor, que puede encontrarse también en contradicción con su contenido cognoscitivo informacional.

Marco de referencia.- Conocimientos, experiencias y valores que posee sobre una realidad un grupo o individuo.

Medio.- Los que facilitan o posibilitan la distribución de un mensaje, dejando márgenes para la difusión del mensaje.

Perceptor.- Individuo en capacidad crítica y analítica para recibir un mensaje.

Principio de totalidad.- Proceso de comunicación fundado en ocho elementos: emisor, códigos, mensa-

je, medios y recursos, perceptor, referente, marco de referencia y formación social.

Referente.- Individuo que emite un mensaje y puede hacer función de perceptor.

Semiótica.- Estudio del lenguaje en su forma de expresión, palabra o actitud, para tomar una posición entre los demás y ante sí mismo.

## BIBLIOGRAFIA

- ARIAS O. Marcos Daniel y Sánchez H. Simón. Antología del Seminario. Curso LEB. 79 SEAD UPN- México 1986.
- ARIAS O. Marcos Daniel y Díaz M. Amada Elena. Seminario - curso LEB 79 UPN-México 1986.
- BARABTARLO Anita y Margarita Theesz. Antología del Seminario. Tema: Vinculación Docencia-Investigación. México 1985.
- BAULEO Armando. Texto sobre el grupo, sus características y su dinámica. Volumen del seminario. Buenos Aires 1974.
- CERUTTI Guldberg Horacio, Mir Araujo Adolfo, Thierry García David René. Metodología de la Investigación II, 1a. Edición México 1982.
- ESCUADERO Yerena Ma. Teresa. La comunicación en le Enseñanza, Cursos básicos para formación de profesores. Editorial Trillas, 6a. reimpresión, Nov 1985.
- MELGAR Brizuela Luis, Ramírez Silva Alonso. Expresión y comunicación. UPN, Edición previa, México 1984.
- PRIETO Castillo Daniel. Diseño y Comunicación, Colección Ensayos UNAM, 1a. Edición, 2o. trimestre, México 1982.

- ROJAS Soriano Raúl. Métodos para la Investigación Social, Instituto de Estudios de Ciencias Sociales y Políticas de la UNAM, 2a. Edición. Editores S. A. México 1984.
- SUBJEFATURA Técnica del Departamento de Educación Pública. Evaluación del aprendizaje en la Educación Primaria. Guadalajara, Jalisco, Agosto de 1986.
- SHUTERR Anton de. Investigación Participativa 3a. Edición CREFAL, 1985.
- VELAZQUEZ José de Jesús. Vademecum del maestro de la Escuela Primaria. Décima tercera edición. Editorial Porrúa, México, 1982.
- VIDALES Delgado Ismael. Teoría de la Comunicación. Curso Básico, Editorial Limusa S.A. de C.V. 1a. Edición, México 1985.
- FISK Y Lindgren. Enseñar es un reto, Editorial Limusa, - México, 1976.
- PEREZ Conde Fernando. El Maestro SEP-SNTE. Organó del Consejo de la Educación Año III, Séptima época. Octubre 1986. No. 41.
- AUTORES VARIOS. Contenidos de Aprendizaje. UPN, 1a. Edición. México, 1983.

## ANEXO 1

Tequila, Jal., 11 de Marzo de 1987

Sr. (a). \_\_\_\_\_

El Comité de la Sociedad de Padres de Familia y la Dirección de la Escuela Urbana No. 780 de esta localidad, le invitan a participar en la realización de un trabajo - especial, que se iniciará a partir del próximo viernes 13 del presente mes, a las 6 de la tarde en el local que ocupa la misma escuela.

Esta invitación es únicamente para concejales y -- subconcejales de grupo.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE

LA DIRECTORA

\_\_\_\_\_  
SR. MARCOS PACHECO\_\_\_\_\_  
PROFRA. ESPERANZA JIMENEZ

Tequila, Jal., 18 de Marzo de 1987.

Sr. (a). \_\_\_\_\_

No olvide que el próximo viernes 20 del presente - tendremos una cita importante que cumplir con la Escuela Urbana No. 780.

Usted es parte importante en la realización de los trabajos que se están desarrollando.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE

LA DIRECTORA

\_\_\_\_\_  
SR. MARCOS PACHECO\_\_\_\_\_  
PROFRA. ESPERANZA JIMENEZ

Tequila, Jal., 25 de Marzo de 1987

Sr. (a). \_\_\_\_\_

El próximo día 27 nos reuniremos una vez más, con el propósito de continuar estudiando los temas que tanto interés han despertado entre maestros y padres de familia.

Recuerde que si usted falta, no estaremos completos.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE

LA DIRECTORA

\_\_\_\_\_  
SR. MARCOS PACHECO

\_\_\_\_\_  
PROFRA. ESPERANZA JIMENEZ

Tequila, Jal., 8 de Abril de 1987

Sr. (a). \_\_\_\_\_

A partir del día 10, iniciaremos el estudio y discusión de la comunicación que existe entre:

Maestro-alumno, maestro-padre de familia y padre de familia-escuela.

Su participación nos enriquece a todos.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE

LA DIRECTORA

\_\_\_\_\_  
SR. MARCOS PACHECO

\_\_\_\_\_  
PROFRA. ESPERANZA JIMENEZ

Tequila, Jal., 6 de Mayo de 1987

Sr. (a). \_\_\_\_\_

El próximo día 8 del presente mes, a las 6 de la tarde, le será presentada la boleta de evaluación de su hijo \_\_\_\_\_.

Se le ruega presentarse a recibirla, en la Escuela Urbana No. 780.

Podrá usted solicitar del maestro, toda la información que desee acerca del adelanto del niño, firmar la boleta y regresarla.

A T E N T A M E N T E  
LA MAESTRA DE GRUPO

\_\_\_\_\_  
PROFRA. MA. DEL CARMEN MARTINEZ ORTIZ

Tequila, Jal., 12 de Mayo de 1987

Sr. \_\_\_\_\_

La reunión que tendremos el día 13 del presente mes, será para analizar y discutir las observaciones verificadas por los maestros, cuando entregaron a los padres de familia las boletas de evaluación de sus hijos.

El intercambio de ideas nos enriquece, por eso es tan importante sus asistencia.

A T E N T A M E N T E  
EL PRESIDENTE LA DIRECTORA

\_\_\_\_\_  
SR. MARCOS PACHECO

\_\_\_\_\_  
PROFRA. ESPERANZA JIMENEZ

Tequila, Jal., 27 de Mayo de 1987

Sr. (a). \_\_\_\_\_

Recuerde que el día 29, los maestros nos presentarán las anotaciones que asentaron en los registros anecdóticos de los alumnos que seleccionaron, de acuerdo a la inquietud surgida en la sesión anterior; conocerlas y estudiarlas, resultará de gran interés e importancia para todos.

No falte usted.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE

LA DIRECTORA

\_\_\_\_\_  
SR. MARCOS PACHECO

\_\_\_\_\_  
PROFRA. ESPERANZA JIMENEZ

Tequila, Jal., 3 de Junio de 1987

Sr. (a). \_\_\_\_\_

Realizaremos nuestra última reunión de este año escolar, el viernes 5, a la hora acostumbrada; en ella haremos la recuperación del proceso vivido en la investigación, a la vez que se tratará de encontrar en ella la línea que continúe con el proceso de auto-cuestionamiento en el año escolar venidero.

Su presencia es indispensable.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE

LA DIRECTORA

\_\_\_\_\_  
SR. MARCOS PACHECO

\_\_\_\_\_  
PROFRA. ESPERANZA JIMENEZ

## ANEXO 2

## REGLAMENTO DE LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA

ARTICULO 1o. Las sociedades de padres de familia organizadas en las escuelas de los sistemas pre-escolar, primaria, secundaria, técnica y comercial -oficiales e incorporadas- dependientes del Departamento de Educación Pública del Estado, como las asociaciones municipales, la asociación estatal, por ellas integradas, se sujetarán en cuanto a su objetivo, organización y funcionamiento a las disposiciones del presente reglamento. De las personas que integran las Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones Municipales y Estatal.

ARTICULO 2o. Funcionará una sociedad de padres de familia integrada por las personas que ejerzan la patria potestad, tutela o representación delegada de los menores - inscritos en cada escuela de la educación pre-escolar, - primaria, secundaria y comercial incorporada u oficial -- del departamento de Educación Pública del Estado. En los edificios escolares en que existan dos o más escuelas de la misma o diferente categoría, se organizará una sociedad de padres de familia por cada escuela.

ARTICULO 3o. La sociedad de padres de familia se compone de todos los padres de familia o persona que ejerza la pa

tria potestad, tutela o representación delegada de los --  
menores inscritos en la escuela, mismos que nombrarán --  
anualmente el comité directivo que les represente.

ARTICULO 4o. Cada sociedad de padres de familia nombrará su delegado a la asociación de padres de familia municipal de las escuelas dependientes del Departamento de Educación Pública del Estado.

Cada asociación de padres de familia municipal, -- nombrará su delegado para integrar la asociación estatal de padres de familia de las escuelas dependientes del Departamento de Educación Pública del Estado.

Los delegados miembros de las asociaciones de padres de familia, tanto municipal como estatal, nombrarán sus respectivas mesas directivas que los han de coordinar y representar.

De los fines.

ARTICULO 5o. Las sociedades y asociaciones de padres de familia integradas por elementos de la comunidad donde se ubique la escuela se han de organizar y trabajar con el fin de:

- I. Ofrecer a la escuela la colaboración decidida

del hogar.

- II. Realizar actividades tendientes a conocer e interpretar las características del desarrollo físico, psíquico y social, propios del menor a su cuidado para procurarles una mejor educación en el hogar.
- III. Participar en programas de educación permanente para adultos en el área de salud, economía, recreación, educación básica, desarrollo familiar y fomento al amor patrio, con el fin de lograr el mejoramiento del medio familiar y escolar.
- IV. Colaborar con los maestros en la realización de campañas de interés social.
- V. Pugnar por el mejoramiento constante de la escuela en su aspecto material, promoviendo la construcción, ampliación y conservación del edificio escolar, así como la dotación de los anexos, mobiliario y equipos necesarios para un buen trabajo de los escolares.
- VI. Promover ante quien corresponda todas las medidas encaminadas a la protección y desarrollo de los niños adolescentes y la familia en general.

ARTICULO 6o. Las sociedades de padres de familia, asociaciones municipales y la estatal, se abstendrán de intervenir tanto en los aspectos técnico-docente, como en la organización y administración de las escuelas.

Podrán proponer ante las autoridades educativas, todo cuanto estimen necesario para el mejoramiento cultural, moral y material del plantel y de los educandos.

Podrán exponer a las autoridades educativas del Departamento, las irregularidades que observen en relación al incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, faltas a la moral, así como de cualquier maltrato, corrupción o delito de que se haga objeto a los educandos. La queja ha de presentarse por escrito con el nombre, firma y domicilio de los quejosos.

ARTICULO 7o. Queda estrictamente prohibido a las sociedades de padres de familia, asociaciones municipales y la estatal, la imposición de cuotas obligatorias. Los únicos ingresos lícitos se consideran en:

a) Las aportaciones o donativos voluntarios que otorguen los padres de familia, personas o instituciones particulares e instituciones oficiales.

b) Las utilidades del 40 por ciento por su participación en las labores de la parcela escolar.

c) Los productos de festivales, conciertos y otros eventos que organicen.

De las Organizaciones de las Asociaciones de Padres de Familia y Asociaciones Municipales y la Estatal.

ARTICULO 8o. La sociedad de padres de familia de cada escuela tendrá una mesa directiva que coordinará los esfuerzos y trabajos de todos los padres de familia para lograr los fines que la sociedad se proponga de acuerdo a lo establecido por este ordenamiento legal.

La mesa directiva representará ante las autoridades a todos los miembros de la sociedad de padres de familia o sea a todas las personas que ejerzan la patria potestad, tutela o representación delegada de menores inscritos en una escuela del sistema.

ARTICULO 9o. Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de apertura de clases de cada año lectivo, deberán quedar integrados los comités directivos representativos de la sociedad de padres de familia de las escuelas del sistema.

Si la escuela es de reciente apertura, el Director

de la misma, en coordinación con las autoridades del sistema, cursaran la correspondiente convocatoria para que de acuerdo al presente reglamento se nombre la mesa directiva.

Las futuras convocatorias para la elección de la mesa directiva deberán ser elaboradas por la mesa directiva saliente dentro de los quince días siguientes a la fecha de apertura de clases. Si el término de convocar pasara y la mesa directiva no convoca, el jefe del departamento de Educación Pública a través de la Subjefatura de Educación Extraescolar y Desarrollo Socioeconómico, facultará al director de la escuela para que en coordinación con las oficinas de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, convoque y presida la asamblea del nombramiento de la nueva mesa directiva.

ARTICULO 10°. Los miembros del comite directivo seran elegidos en asamblea general por mayoría de votos y ejerceran su cargo por un año.

ARTICULO 11°. Podrán ser miembros del comite directivo:

I. Los padres o madres de familia que tengan inscritos a sus hijos en el plantel.

II. Las personas que ejerzan la patria potestad o tutela o sostengan economicamente a los alumnos inscritos en el plantel y tal calidad sea registrada en el momento de la matricula del menor.

ARTICULO 12o. Podrán votar para la elección de la mesa -  
directiva, los padres de familia o personas que ejerzan -  
la patria potestad, tutela o tengan representación dele-  
gada de los menores inscritos en el plantel.

Sólo votará un adulto representante legal del me--  
nor inscrito, si el padre y la madre asistieran conjunta-  
mente a la asamblea, sólo uno votará. Si tuvieran va- --  
rios hijos o menores a su cargo inscritos, sólo votará --  
una vez, o sea un voto por familia.

ARTICULO 13o. La mesa o comité directivo de la sociedad\_  
de padres de familia será integrada por lo menos por los  
siguientes miembros: presidente, secretario, tesorero y -  
un vocal por cada grado que tenga la escuela.

En las escuelas que tengan 10 o más grupos con el  
fin de asegurar una mayor coordinación y comunicación, se  
elegirán concejales por grupo, mismos que serán elegidos\_  
por los padres de familia de cada grupo.

Los vocales, previo acuerdo de la mesa directiva ,  
podrán ser suplentes por faltas temporales del presidente,  
secretario y tesorero.

ARTICULO 14o. Para garantizar una mayor participación de

los padres de familia y con esto el logro de los fines de las sociedades de padres de familia se han de integrar comisiones según los programas de acción elegidos, como puede ser comisiones de campaña alfabetizadora, construcción y conservación del edificio escolar, de apoyo a la escuela escolar, de promoción sanitaria, de promoción al mejoramiento de la vida familiar, u otras.

El comité o mesa directiva invitará a integrar las comisiones una vez que presente a la asamblea su plan de trabajo.

ARTICULO 15o. El domicilio de las sociedades de padres de familia será el edificio de su propia escuela, en la cual tendrán derecho a disponer de un lugar apropiado para las reuniones y asambleas, las que deben efectuarse por lo menos una vez cada dos meses o antes si así lo considera oportuno la mesa directiva.

ARTICULO 16o. El secretario del comité directivo de las sociedades de escuelas deberá ser elegido por la asamblea entre el personal docente de la misma escuela, el cual fungirá como asesor.

ARTICULO 17o. Se abstendrá la asamblea de proponer como presidente, o tesorero, a las personas que hayan ocupado

uno de estos cargos en dos ocasiones.

ARTICULO 18o. Se faculta al jefe del Departamento de Educación Pública del Estado para convocar la integración de las asociaciones municipales y la estatal, así como también para convocar la asamblea de delegados, en las que se nombren las mesas directivas que les ha de representar.

Las convocatorias se harán dentro de los 60 días después de iniciadas las labores del año lectivo.

La asamblea de cada asociación municipal se integrará con los delegados de las sociedades de padres de familia de las escuelas que funcionen dentro de cada municipio. Y la asamblea de la asociación estatal se construirá con los delegados de las asociaciones municipales.

ARTICULO 19o. Las asociaciones municipales como la asociación estatal de padres de familia de las escuelas dependientes del Departamento de Educación Pública del Estado, integrarán su mesa directiva con los siguientes miembros:

Un presidente, un secretario, un tesorero y cuatro vocales, cada uno representante de cada nivel educativo; preescolar, primaria, secundaria y técnica o comercial.

La asamblea, en la elección de la mesa directiva, designará en el puesto de secretario a un maestro que labore en alguna de las escuelas dependientes del Departamento de Educación Pública del Estado, para que actúe como asesor.

En las faltas temporales ya sean del presidente, secretario o tesorero, podrán suplirlos previo acuerdo del comité, alguno de los vocales.

ARTICULO 20o. La mesa directiva de las asociaciones municipales, como la asociación estatal, tras de presentar su plan de trabajo, tienen facultad para integrar comisiones según los diferentes programas de trabajo sujetos a lo señalado por el artículo 5o. del presente ordenamiento.

ARTICULO 21o. Serán honoríficos y, en consecuencia, no remunerados económicamente, los trabajos que desarrollen los miembros de las sociedades de padres de familia de la escuela y de las asociaciones municipales, así como los de la Estatal.

ARTICULO 22o. El Departamento de Educación Pública del Estado llevará un registro de las sociedades de padres de familia organizadas en las escuelas que dependan de su sistema, así como de las asociaciones municipales y la estatal.

Corresponde así, a la subjefatura de Educación Extraescolar y Desarrollo Socioeconómico, llevar los libros de registro.

ARTICULO 23o. Las sociedades de padres de familia tienen la obligación de enviar para registro, copia por tres tantos del acta de la asamblea en donde se constituyó la mesa directiva; registrada el acta, una copia será entregada al inspector de la Zona Escolar y al Director de la Escuela; dicha obligación subsistirá en cada nueva elección de la mesa directiva.

El Director del plantel vigilará que se cumpla con la obligación de enviar las copias de la citada acta para su registro.

ARTICULO 24o. Las asociaciones municipales y la asociación estatal tienen obligación de registrar en el Departamento de Educación Pública del Estado, las actas de la asamblea en la cual se haya nombrado la mesa directiva -- que lo represente.

El registro del acta formalizará la constitución de la mesa directiva.

Del acta registrada se entregará copia a los C. C.

Inspectores escolares para su conocimiento.

#### DEL FUNCIONAMIENTO.

ARTICULO 25o. En la primera asamblea, posterior a la de la toma de posesión de la Mesa Directiva, ésta presentará el plan de trabajo que se propone desarrollar.

ARTICULO 26o. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las asambleas ordinarias deberán celebrarse por lo menos una cada dos meses; las asambleas extraordinarias se verificarán cuando las necesidades de la asociación así lo requieran.

Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias ; se verificarán previo citatorio escrito hecho con anticipación necesaria.

Se declararán legalmente constituidas las asambleas integradas por la mitad más uno de los socios o asociados.

ARTICULO 27o. La mesa directiva tiene la obligación de rendir informe y cuentas en asambleas, así como de entregar documentación y comprobantes a la mesa directiva que le suceda.

ARTICULO 28o. Los padres de familia nombrados con una o varias comisiones para trabajos específicos de la misma sociedad, tendrán responsabilidad inmediata ante el comité o mesa directiva y sus informes deberán ser presentados a la asamblea.

ARTICULO 29o. La mesa directiva tiene la obligación de mantener informados a los padres de familia, por lo que enviarán boletines o mantendrán un tablón o pizarrón de avisos en la entrada de los edificios escolares, además de coordinarse con la dirección de la escuela para lograr un eficiente sistema de comunicación que amplíe el que se logre en las asambleas.

ARTICULO 30o. Es obligación de la mesa directiva trabajar por lograr un clima de cordialidad y desarrollo de las mejores relaciones humanas entre maestros y padres de familia, garantizando así lo señalado en la fracción I del artículo 5o. del presente ordenamiento, todo esto en beneficio de los escolares.

ARTICULO 31o. Las sociedades de padres de familia de las escuelas oficiales estatales que entreguen en donación a los planteles, muebles o equipo para el uso del personal docente y alumnos, se tendrán como donados al Gobierno del Estado, siendo obligación el notificarlo al Departa--

mento de Educación Pública del Estado, quien tendrá los - informes a la vista de la oficina del Patrimonio del Estado para los efectos necesarios.

ARTICULO 32o. Cuando una sociedad de padres de familia - promueva la realizacion de obras materiales, nuevas cons- trucciones o modificaciones de aulas y anexos escolares, - en bien inmueble propiedad o al cuidado del Gobierno del Estado, deberá consultar previamente al Departamento de - Educación Pública y al Departamento de Obras Públicas, para la aprobación de toda obra.

ARTICULO 33o. Son obligaciones del presidente de las So- ciedades de Escuelas, Asociaciones Municipales y Asocia- ción Estatal:

- I. Planear, organizar y dirigir las actividades de - carácter social y administrativos, propias de -- las sociedades cuyos objetivos se enuncian en el artículo 5o. de este ordenamiento.
- II. Autorizar los comprobantes de gastos y entregas\_ de dinero por concepto de pagos y la correspon- dencia que se curse.
- III. Citar y presidir las asambleas ordinarias y ex- traordinarias.

IV. Informar a la asamblea sobre las actividades desarrolladas y firmar actas que se levanten.

V. Informar a las autoridades educativas de los planes de trabajo, acuerdos de asambleas y estados financieros de la sociedad, cada que se lo soliciten.

VII. Entregar su puesto al nuevo presidente, una vez terminada su gestión, así como el archivo y demás bienes, fondos y valores de la sociedad, con aprobación de la asamblea.

VIII. Las demás obligaciones que emanen de este reglamento.

ARTICULO 34o. Son obligaciones del secretario de las sociedades de Escuela, Asociaciones Municipales y Asociación Estatal:

I. Cooperar con el presidente en la planeación, organización y dirección de las diversas actividades de la Asociación.

II. Redactar y dar lectura en la asamblea a las actas y correspondencia.

III. Firmar las actas una vez aprobadas. Las ac--

tas han de levantarse en libros autorizados por el Departamento de Educación Pública del Estado.

IV. Rendir informe conjuntamente con los demás miembros del comité o mesa directiva, los informes anuales de actividades o los que les soliciten las asambleas.

V. Mostrar las actas de asamblea las veces solicitadas por las autoridades educativas.

VI. Entregar su puesto al nuevo secretario cuando termine el período de su gestión, así como archivo y bienes respectivos.

VII. Las demás obligaciones que emanen de este reglamento.

ARTICULO 35o. Son obligaciones del tesorero de las sociedades de Escuela y Asociaciones Municipales y la Estatal:

I. Plantear, organizar y ejecutar las actividades de registro y control de las operaciones financieras.

II. Custodiar los bienes y fondos valores.

III. Rendir informes bimestrales y anuales o cuando lo solicite la asamblea.

IV. Informar a las autoridades educativas, del estado financiero en el momento y término que lo soliciten.

V. Entregar su puesto, al término de su gestión, con el conocimiento y aprobación de la asamblea, así como el archivo, registro bienes, fondos valores.

ARTICULO 36o. El tesorero recabará de los padres de famililia las aportaciones o donativos, expidiendo el correspondiente recibo de la cooperación voluntaria; en el cuerpodel recibo tendrá el número de serie, el concepto, la cantidad en número y letra, fecha, el sello de la sociedad y la firma del tesorero; los talonarios deberán ser mostrados a las autoridades educativas cuando lo soliciten.

ARTICULO 37o. En las localidades donde existan instituciones bancarias, los fondos recabados en las sociedadesde padres de familia deberán ser depositados a nombre de la sociedad mancomunada, con la firma del presidente y tesorero y del director de la escuela.

En los casos de las asociaciones municipales y de la Estatal, la cuenta estará mancomunada por el presidente, tesorero y secretario.

ARTICULO 38o. Cuando faltare por algún motivo personal -

de intendencia o docente en un plantel, y la sociedad de padres de familia en asamblea acordaren gratificar a una persona para que se encargue de las labores de intendencia o algún maestro para que supla al que faltare, deberán informar a las autoridades del sistema, para que autoricen recibir la colaboración del personal propuesto, los que estarán a las órdenes técnicas de los directivos y no de las sociedades. El monto de la gratificación deberá ser conocida por las autoridades.

Son obligaciones de los vocales:

I. Motivar a todos los padres de familia para -- que trabajen según los fines señalados en el presente ordenamiento.

II. Cumplir con las comisiones que les sean asignadas.

III. Sustituir en faltas temporales a los demás -- miembros del comité o mesa directiva.

IV. Vigilar por el cumplimiento del presente ordenamiento y lo acordado en las asambleas.

ARTICULO 39o. En los casos no previstos por el presente reglamento, las organizaciones de padres de familia de --

que trata este reglamento deberán acudir en consulta ante el Departamento de Educación Pública, cuya opinión al respecto será obligatoria para los miembros.

ARTICULO 40o. El personal docente y administrativo del - Departamento de Educación Pública del Estado cumplirá con las disposiciones de este reglamento en lo que concierna.

Las omisiones de estas obligaciones serán sancionadas por el propio Departamento de Educación en la forma - que legalmente proceda, dentro de sus facultades.\*

\* Serie de Leyes y Reglamentos. DEP. del Edo. de Jalisco, Guadalajara 1985.

## ANEXO III

DIBUJOS PRESENTADOS EN LA REALIZACION DEL TALLER SOBRE  
SITUACION COMUNICACIONAL



## ANEXO IV

## CUESTIONARIO PARA MAESTROS

- 1.- ¿Qué respuesta ha encontrado en los padres de familia al darles a conocer el resultado de sus observaciones anotadas en el registro anecdótico?.
- 2.- ¿Qué aportaciones considera haber recibido al comentar con los tutores el reglamento de la Sociedad de Padres de Familia?.
- 3.- ¿Qué actitud observó en los padres de familia, al darles las explicaciones sobre todo el contenido del -- tarjetón?.
- 4.- ¿Qué obstáculos encuentra para lograr una comunicación adecuada con los tutores de los alumnos?.
- 5.- ¿De qué manera cree que se podría continuar con este proceso y de estudio autogestionamiento?.

6.- ¿Cómo ve ahora su papel en la Escuela?

¿Ha cambiado algo el concepto del rol que le toca desempeñar?.

CUESTIONARIO PARA  
PADRES DE FAMILIA

- A.- ¿Cómo actuaría usted si se encontrara en los siguientes casos?
- 1.- Recibió usted una notificación firmada por el Presidente de la Sociedad de Padres de Familia para una asamblea ordinaria en la escuela, y al llegar, observa que el Director dirige la reunión.
  - 2.- Dentro de la nueva mesa directiva que se eligió, usted resultó electo Presidente. ¿Qué puntos tomaría en cuenta para elaborar el plan de trabajo de la Sociedad de Padres de Familia en ese año escolar?.
  - 3.- ¿En la escuela, los sanitarios se encuentran en muy malas condiciones, de acuerdo a su función como Presidente, qué propondría a la asamblea para reunir el dinero para darle solución al problema?.
  - 4.- ¿Cuáles son las funciones del Tesorero?.

B.- ¿Cómo establecería una adecuada comunicación con los maestros y el Director en los siguientes casos?

1.- Usted observa que su hijo realiza sus tareas pero el maestro no se las califica.

2.- Su hijo resulta expulsado de la escuela por haber peleado a golpes con otro niño.

3.- Su hijo le comenta que en su salón de clases las bancas no sirven, que están casi desbaratadas y usted es carpintero.

C.- ¿Qué haría en el caso de encontrarse en las siguientes situaciones?.

1.- En tres meses consecutivos su hijo obtiene 5 en la evaluación del Area de Matemáticas.

2.- Su hijo obtiene 5 en la evaluación del Area de Educación Tecnológica.

3.- El maestro de su hijo lo cita al salón de clases - para firmar el tarjetón; las calificaciones están re flejadas en el lugar correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre. ¿Cuántas firmas tendrá usted\_ qué plasmar?.

B.- El maestro de grupo le informa que su hijo ha tenido últimamente mal comportamiento. ¿Qué documentos pue de usted solicitar al maestro para poder enterarse - de todos los detalles?.